

Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

**Determinación de conductas favorecedoras del fenómeno
cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y
privadas de la ciudad de Mar del Plata.**

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al
requisito curricular conforme O.C.S. 143/89.

Brañas Daniela	6911/05	32.482.116
Buscariol Georgina	6916/05	32.668.853

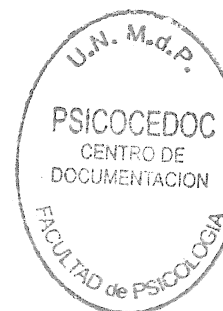
Supervisor: Mg. Ojea Guillermo

Co-Supervisor: Lic. Pirillo Eliana

Cátedra de Radicación: Deontología de la Psicología

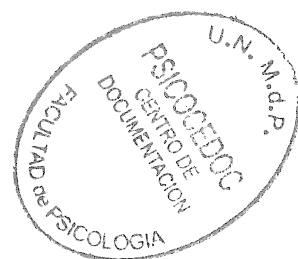
Febrero 2013

N° CLASIFICACION:	ADQUISICION:
T-88	
	N° INVENTARIO:
	R-1215



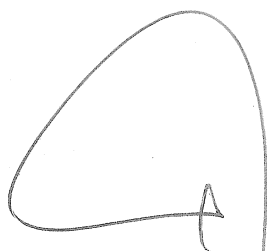
Uso del Trabajo de Investigación

Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas BRAÑAS Daniela y BUSCARIOL Georgina, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de las autoras.



Aprobación del Supervisor y Co-Supervisor

El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por las estudiantes BRAÑAS Daniela, matrícula 6911/05, y BUSCARIOL Georgina, matrícula 6916/05 conforme a los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos a los 19 días del mes de febrero del año 2013.

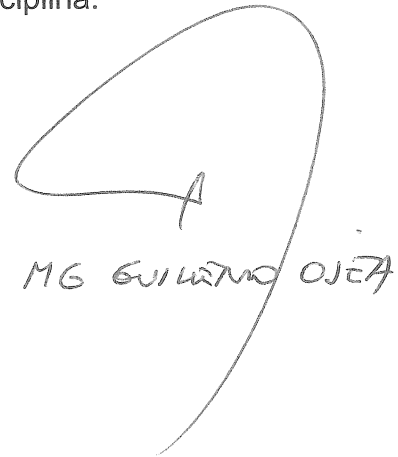


M6 SILVANA OJEA

Firma, aclaración y sello
Supervisor

Informe de Evaluación del Supervisor

En mi carácter de supervisor del Trabajo presentado por las alumnas, Daniela Brañas, matrícula: 6911/05 y Georgina Buscariol matrícula: 6916/05, cumpla en informar que el trabajo denominado "Determinación de conductas favorecedoras del fenómeno cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata", cumple con los objetivos establecidos en el plan de trabajo correspondiente, exhibiendo coherencia entre las actividades planificadas y las realizadas. Se trata de un trabajo realizado con una buena consulta de la literatura científica sobre el tema, en el que las alumnas asumieron el desafío de investigar el papel de las conductas favorecedoras del fenómeno cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata. Cabe destacar que esta investigación arriba a conclusiones relevantes a tener en cuenta en futuras intervenciones en materia de prevención, constituyendo un aporte interesante para la disciplina.



MG GUILLERMO OJEDA

Presentación ante la Comisión Asesora

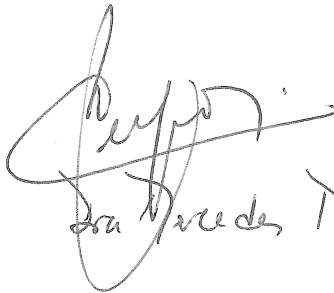
Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas BRAÑAS Daniela, matrícula 6911/05, y BUSCARIOL Georgina, matrícula 6916/05.

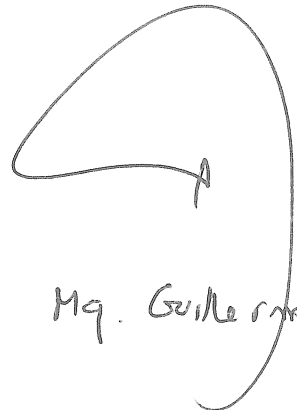
Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora.

Fecha de Aprobación:

22/172070 / 2013

calificación: 9 (nueve)


Dra. Inés Domínguez


Mg. Guillermo Ojeda

Plan de Trabajo para la Investigación de Pregrado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE PREGRADO

- **Apellido y Nombre:** Brañas, Daniela
Buscariol, Georgina

- **Matrícula y Año:** 6911/05
6916/05

- **Cátedra o Seminario de radicación:** Deontología de la Psicología

- **Supervisor:** Mg. Guillermo Ojea

- **Co-Supervisor:** Lic. Eliana Pirillo

- **Título del proyecto:** Determinación de conductas favorecedoras del fenómeno Cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata.

- **Descripción resumida:**

La presente investigación está enmarcada dentro del proyecto "Identificación de modalidades de Bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido". Olweus define al Bullying como una conducta de agresión de forma repetida y durante un tiempo prolongado, donde la víctima ocupa un lugar del que difícilmente pueda salir por si misma. Actualmente, el avance tecnológico ha dado lugar al surgimiento del Cyberbullying, forma de Bullying a través del uso de las nuevas tecnologías. El objetivo de este trabajo es determinar las conductas favorecedoras del fenómeno de cyberbullying en adolescentes que actualmente se encuentran cursando el segundo año de la escuela secundaria en escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata. Para ello, se llevará a cabo un análisis de los datos recolectados a través de la administración de una adaptación de un instrumento diseñado por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán.

- **Palabras claves:** cyberbullying, nuevas tecnologías, adolescentes, acoso moral.

- **Descripción detallada:**

- *Motivos y antecedentes*

Las nuevas tecnologías de la información han creado una nueva manera de comunicarse. Los niños y jóvenes navegan por un medio donde hay una absoluta falta de referentes y muchas veces son ajenos al riesgo que conlleva una navegación sin unos mínimos de seguridad. (Collell, J y Escude, C, 2008)

El cyberbullying se da cuando un niño o adolescente acosa, hostiga, humilla, avergüenza o de cualquier manera expone a otro utilizando el Internet, tecnologías digitales e interactivas o teléfonos celulares. Para poder llamarse cyberbullying debe haber un menor de edad de los dos lados, o que por lo menos las agresiones hayan sido instigadas por un menor en contra de otro menor. (Kleinberg, M, 2010)

Las herramientas disponibles en Internet ayudan a la propagación de este comportamiento favoreciendo el anonimato del agresor, convirtiendo, si cabe, el acoso escolar en red algo más dañino que la agresión cara a cara.

Entre las características de este nuevo fenómeno podemos destacar la necesidad de dominio y uso de las TICS. Se trata de un acto de violencia camuflada cuyo acoso es indirecto. El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia, desamparo legal, ya que aunque cierren la Web, puede abrirse otra inmediatamente. El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total. El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

Podemos afirmar que el acoso escolar "tecnologizado" comparte las características propias del bullying: es intencionado, se establece una relación asimétrica de control y poder sobre el otro, es repetitivo y continuado.

Podemos destacar dos modalidades de cyberbullying:

- Aquel que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, en cuyo caso la víctima acosada en la red conoce a su agresor, ya que coincide con el hostigador presencial.

- El cyberbullying sin antecedentes, en el cual la víctima comienza a recibir e-mails acosadores, amenazas a su teléfono celular, grabaciones de

persecuciones, fotos manipuladas, todo ello acompañado del desconocimiento de la identidad del agresor y de los motivos que pudieron desencadenar el acoso, lo que lo lleva a desarrollar una impotencia e indefensión inigualables (Red peruana contra la pornografía infantil, S/F)

Las formas que puede adoptar este nuevo fenómeno son muy variadas y solo se encuentran limitadas por la pericia tecnológico y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida, datos delicados, cosas que puedan perjudicar o avergonzar y darlo a conocer en su entorno de relaciones
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios Web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio. (Flores Fernández, 2006)

De acuerdo al director de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCyE, las estadísticas de los casos registrados en nuestra provincia y en el país hasta el año 2007 no son lo suficientemente significativas como sucede en otros países. Sin embargo, afirma que existen muchos casos, que no trascienden el anonimato; la tendencia en las personas que son o han sido víctimas de estas intimidaciones es ocultar la experiencia por temor o vergüenza. En el caso de los adolescentes, el cyberbullying es una práctica que habitualmente se genera a partir de intercambios de datos en grupos virtuales en donde cierto pacto de privacidad se impone por sobre la necesidad de pedir ayuda. (Otero, J, 2007)

Fuera de nuestro país se han realizado diversas investigaciones con el fin de explorar este fenómeno en la población adolescente. Entre ellas destacamos la llevada a cabo por Jorge del Río Pérez, Xavier Bringue Sala, Charo Sádaba Chalezquer y Diana González González quienes se dedicaron a producir un análisis comparativo en 20.941 estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela realizado entre los años 2007-2008. las conclusiones a las que arribaron fueron las siguientes:

- Un total de 2.542 escolares de los siete países encuestados han reconocido haber sido perjudicados a través del celular y Messenger. En total, el 12,1% ha experimentado una forma de *cyberbullying*.
- El teléfono móvil ha resultado ser la herramienta más utilizada para acosar: el 13,3% reconoce haber perjudicado con su celular.
- El acosador digital es un rol que desarrolla más el sexo masculino que el femenino

En una investigación realizada por Rosario Ortega, Juan Calmaestra y Joaquín Mora Merchán (s/f) en el marco de diversas universidades de España, señalan que en un estudio del Defensor del Pueblo del 2006 se detectó un 5,5% de cyber-víctimas, de ellas el 5,1% lo es de forma esporádica (menos de una vez a la semana) y el 0,4% con una frecuencia superior a una vez por semana. A su vez estos autores destacan como antecedentes de este fenómeno diversas investigaciones realizadas en distintos países: En el año 2004 se realizó la llamada National i-Safe Survey en todo el territorio de los Estados Unidos, 1566 chicos y chicas entre 9 y 13 años, contestaron las preguntas del cuestionario. El trabajo mostró que el 42% de los encuestados declaraba ser acosado a través de la red. El



7% de la muestra lo padecía con frecuencia, alrededor de una vez a la semana. Por otra parte, el 35% de los sujetos manifestaba estar amenazado online, de ellos el 5% con una implicación más severa. En otro estudio dentro del mismo país, Ybarra y Mitchell, con una muestra de 1501 jóvenes entre 11 y 17 años, detectaron tasas de cyber-agresores superiores al 10%. Mientras que el número de cyber-víctimas, mucho más escaso, se situaba en torno al 4%. Un 3% de la muestra se manifestaba, al mismo tiempo, agresor y víctima. Los estudios realizados por Li entre los años 2005 y 2007 en Canadá, presentan tendencias parecidas. En un estudio con 177 participantes, 80 chicos y 97 chicas, en la que se apreciaba de nuevo un elevado porcentaje de cyberbullying: una cuarta parte de ellos afirman haber estado implicados en este problema. Smith y sus colaboradores han detectado que un 15,6% del alumnado declara haber sido víctima de cyberbullying una o dos veces, mientras que el 6,6% declara una frecuencia mayor, casi una vez a la semana o más de una vez a la semana.

- Objetivos generales

- Determinar las conductas favorecedoras del fenómeno cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata.

- Objetivos particulares

- Explorar la presencia de las conductas favorecedoras del fenómeno Cyberbullying en una muestra correspondiente a establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad de Mar del Plata.
- Determinar el tipo de forma tecnológica predominante en su manifestación.

-Método y técnicas

- Técnica: autoadministración de un instrumento diseñado por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán.

-Lugar de realización del trabajo:

- Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Psicología.
Escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata.

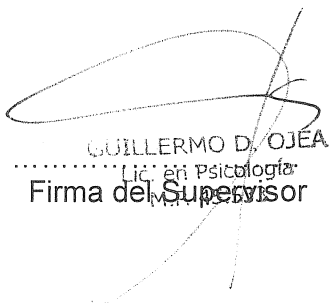
-Cronograma de actividades

Tareas	1	2	3	4	5	6
Confección y elaboración del marco teórico	x	x	x	x		
Selección y adaptación de instrumentos		x	x			
Administración de instrumentos			x	x		
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos				x	x	
Redacción de la investigación					x	x

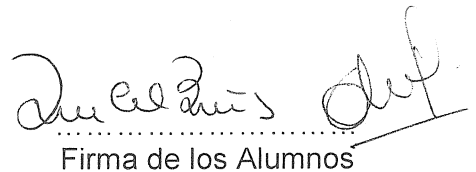
- Bibliografía básica de referencia

- Collell, J y Escude, C. (2008). *Cyberbullying. Acoso a través de la red*. Recuperado el 20 de octubre del 2010 de www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%2024.pdf.
- Del Río Pérez, J, et al (2008). *Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*. Recuperado el día 28 de octubre del 2010 de <http://www.generacionesinteractivas.org/wp-content/uploads/2009/06/articulo-cyberbullying.pdf>
- Flores Fernández, J (2006). *Cyberbullying. Guía rápida*. Recuperado el 20 de octubre de 2010 de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-cyberbullying-guia-rapida.pdf>

- Kleinberg, M. (2010). *Cyberbullying. ¿Que es el cyberbullying?* Recuperado el 15 de octubre del 2010 de www.abelvazquez.com/brenda/convivencia/cyberbullying/
- Ortega, R, et al (S/F). *Cyberbullying*. Recuperado el 27 de octubre del 2010 de <http://acapsi.com/Cyberbullying.html>
- Otero, J (2007). *Cyberbullying, acoso virtual entre chicos*. Dirección general de cultura y educación de la provincia de Buenos Aires. Publicación numero 4. recuperado el 25 de octubre del 2010 de <http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/portal-educativo/numero04/archivosparaimprimir/14-ciberbullying.pdf>
- Red peruana contra la pornografía infantil (S/F). *El cyberbullying o acoso escolar virtual*. Recuperado el 28 de octubre del 2010 de www.red.org.pe/cyberbullying.htm


 GUILLERMO D. OJEDA
 Lic. en Psicología
 Firma del Supervisor


 Firma del Co-Supervisor


 Firma de los Alumnos

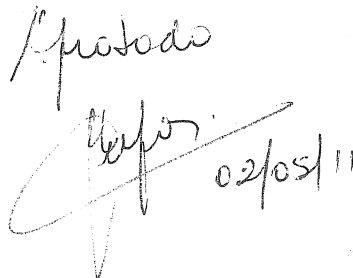
P/ Área de investigación:

Lic. Eliana M. Pirillo
 PSICÓLOGA
 Mat. 45805

Resultado de la evaluación:

Se deriva a la Dra Mercedes Minicholle

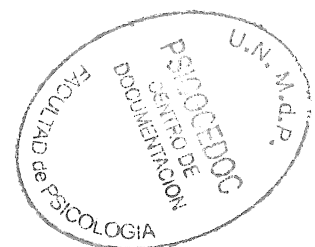
Fecha:

Aprobado

 02/05/11

Índice General

Índice de Tablas.....	1
Índice de Figuras	3
Capítulo I: Introducción.....	4
Capítulo II: Marco Teórico	8
1. El Mundo Actual	9
2. La Explicación de la Agresividad desde diversas Teorías.....	12
2.1. La Agresividad como Instinto: El Enfoque Psicoanalítico.....	12
2.2. La Agresividad como Instinto: El enfoque Etológico.....	13
2.3. El Aprendizaje de la Agresividad: Condicionamiento Instrumental.....	13
2.4. Aprendizaje de la Agresividad por Modelado: Determinismo Recíproco ...	14
2.5. La Construcción Social de la Violencia	14
3. Adolescentes: Protagonistas de una Nueva Era	16
4. Introducción al Fenómeno del Cyberbullying	18
4.1 Definición y Características	20
4.2 Diferenciándolo del Bullying.....	25
4.3 Diferenciándolo del Grooming	26
4.4 Actores Involucrados	27
4.4.1 Las Víctimas de Cyberbullying	29
4.4.2 Los Agresores del Cyberbullying	32
4.4.3 Los Testigos del Cyberbullying.....	36
4.5 Factores de Riesgo.....	42
4.5.1 Factores Personales	43
4.5.3 Factores Contextuales	45
4.6 Prevención del Cyberbullying	46
4.6.2 Medidas de Prevención Secundaria.....	47

4.6.3 Medidas de Prevención Terciaria	48
4.6.4 Recomendaciones Dirigidas a los Menores:.....	49
Capítulo III: Metodología	57
1. Objetivos	58
2. Descripción de la Muestra	58
3. Métodos y Técnicas utilizadas	58
4. Lugar de Realización del Trabajo	59
Capítulo IV: Presentación de Resultados	60
Capítulo V: Análisis de Resultados.....	93
Capítulo VI: Conclusiones	98
Capítulo VII: Referencias Bibliográficas.....	103
Capítulo VII: Anexo	107



Índice de Tablas

Tabla 1. Síntesis del perfil general de la víctima.....	31
Tabla 2. Síntesis del perfil general del agresor.....	35
Tabla 3. Acciones para prevenir la violencia	54
Tabla 4. Cantidad de Alumnos.	61
Tabla 5. Alumnos que cuentan con celulares.	61
Tabla 6. Ubicación de la Pc en el domicilio.	62
Tabla 7. Posibilidad de acceso a Internet dentro su casa.....	62
Tabla 8. Posibilidad de acceso a Internet fuera de su casa.....	63
Tabla 9. Presencia del fenómeno de Bullying.....	64
Tabla 10. Frecuencia del fenómeno de Bullying.....	65
Tabla 11. Frecuencia del acoso.	66
Tabla 12. Frecuencia del Cyberbullying.....	67
Tabla 13. Frecuencia del acoso a través del Celular.	68
Tabla 14. Frecuencia del acoso a través de Internet.	69
Tabla 15. Frecuencia del acoso a través del Celular.	71
Tabla 16. Frecuencia del acoso a través de Internet.	72
Tabla 17. Comparación del acoso a través del Celular con el Bullying.....	73
Tabla 18. Comparación del acoso a través de Internet con el Bullying.....	74
Tabla 19. Sentimientos al ser acosados a través del Celular.....	75
Tabla 20. Sentimientos al ser acosados a través de Internet.....	76
Tabla 21. Sentimientos al ser víctima de acoso a través del Celular.	77
Tabla 22. Sentimientos al ser víctima de acoso a través de Internet.	78
Tabla 23. Lugar de la persona que acosa a través del Celular.	79
Tabla 24. Sexo del acosador a través del Celular.	81

Tabla 25. Lugar de la persona que acosa a través de Internet.	82
Tabla 26. Sexo del acosador a través de Internet.	84
Tabla 27. Duración del acoso a través del Celular.	85
Tabla 29. Actitud de la víctima frente al acoso por medio del Celular.	87
Tabla 30. Actitud de la víctima frente al acoso por medio de Internet.	88
Tabla 31. Modalidad de acoso a través del Celular.	90
Tabla 32. Modalidad de acoso a través de Internet.	90
Tabla 33. Prohibición de los celulares como medida preventiva.	91
Tabla 34. Prohibición de internet como medida preventiva.	92

Índice de Figuras

Figura 1. Actores involucrados en el Cyberbullying.....	42
Figura 2. Presencia del fenómeno de Bullying	64
Figura 3. Frecuencia del fenómeno de Bullying	65
Figura 4. Frecuencia del acoso.....	66
Figura 5. Frecuencia del Cyberbullying	67
Figura 6. Frecuencia del acoso a través del Celular.....	69
Figura 7. Frecuencia del acoso a través de Internet.....	70
Figura 8. Frecuencia del acoso a través del Celular.....	71
Figura 9. Frecuencia del acoso a través de Internet.....	72
Figura 10. Comparación con el Bullying Tradicional.....	74
Figura 11. Sentimientos al ser acosados a través del Celular e Internet.	76
Figura 12. Sentimientos al ser víctima de acoso a través del Celular e Internet....	78
Figura 13. Lugar de la persona que acosa a través del Celular.	80
Figura 14. Sexo del acosador a través del Celular.....	81
Figura 15. Lugar de la persona que acosa a través de Internet.	83
Figura 16. Sexo del acosador a través de Internet.....	84
Figura 17. Duración del acoso a través del Celular e Internet.....	86
Figura 18. Actitud de la víctima frente al acoso por medio del Celular.	88
Figura 19. Actitud de la víctima frente al acoso por medio de Internet.	89
Figura 20. Modalidad de acoso a través del uso del Celular e Internet.	91
Figura 21. Prohibición de los celulares e internet como medida preventiva.	92

Capítulo I

INTRODUCCION

La presente investigación está enmarcada dentro del proyecto denominado "Identificación de modalidades de Bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido", perteneciente al Grupo de Investigación Psicología y Moralidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La investigación del fenómeno Bullying cuenta con más de 30 años de evolución y desarrollo científico desde sus inicios.

La definición más utilizada y que se ha mantenido hasta nuestros días es la que señala Olweus en la década de los 90. La definición menciona que una persona está siendo acosada cuándo ella o él es expuesto, repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas. Es una acción negativa cuándo alguien intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro.

Para que podamos considerar un fenómeno como Bullying se deben cumplir al menos las siguientes características: intencionalidad, desequilibrio de poder y repetición.

El Bullying, actualmente, se está valiendo del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para transformarse en un nuevo fenómeno denominado Cyberbullying.

El Ciberespacio y por extensión las Tecnologías de la Información y la Comunicación se presentan como un escenario totalmente nuevo. Sus características y potencialidades le otorgan un matiz especial a las relaciones que en él o sobre él se desarrollan.

En la literatura internacional se usan una gran variedad de términos para definir lo que gran parte de la comunidad científica denominan como Cyberbullying. Tales términos son Bullying electrónico, Bullying a través de Internet, acoso a través de Internet y acoso online.

Tomando los aportes de Juan Calmaestra (2011), podemos definir el Cyberbullying como una nueva forma de Bullying que implica el uso de los teléfonos móviles (textos, llamadas, vídeo clips), Internet (e-mail, mensajería instantánea, chat, páginas Web) u otras Tecnologías de la Información y la Comunicación para acosar, amenazar o intimidar deliberadamente a alguien. Al ser un tipo de Bullying debe mantener sus mismas características aunque con los matices que ofrecen las TIC, especialmente: el desequilibrio de poder que puede establecerse en el hecho de que la víctima no pueda eliminar el contenido desagradable o en el anonimato del agresor; y la repetición puede ser sobre la acción de acoso o a través de volver a ver o leer la agresión.

En nuestro país, hasta el año 2007, según el director de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCyE, las estadísticas no eran lo suficientemente significativas si comparamos sus resultados con los obtenidos en otros países. Sin embargo se insiste en que muchos casos no trascienden el anonimato por temor, vergüenza o por no considerar dicho acoso como un acto de violencia propiamente dicha.

Lo que motivo el estudio del fenómeno de Cyberbullying y la determinación de conductas favorecedoras del mismo en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de nuestra ciudad fue la asistencia a una conferencia brindada por el Colegio de Psicólogos de nuestro distrito, en la cual se abordó esta problemática presente en la actualidad.

Consideramos que al tratarse de un fenómeno actual y novedoso en nuestra sociedad, nos resultó interesante profundizar en la temática e intentar brindar una aproximación que resulte útil tanto para profesionales como para estudiantes, padres, alumnos y docentes.

A partir de esta investigación se intentara determinar que conductas favorecen a la emergencia de la violencia entre pares en el marco de una

institución educativa ya sea pública o privada en alumnos que cursen el nivel secundario.

De esta forma surgen diversos interrogantes tales como: ¿Se encontrara presente el fenómeno de Cyberbullying en la población a estudiar? ¿Qué elementos o conductas hacen más favorable la emergencia del fenómeno? ¿Hallaremos diferencias en las diversas escuelas tomadas como muestra? ¿Qué tipos de diferencias? ¿Qué medio más utilizado que eligen los alumnos para agredir?

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

1. EL MUNDO ACTUAL

Antes de comenzar a analizar el fenómeno que resulta objeto central de la presente investigación se considera pertinente realizar una pequeña mirada al mundo actual que lo enmarca y sostiene.

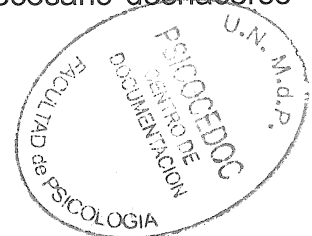
Cuando soñábamos que el avance tecnológico sería utilizado con el objetivo de luchar contra la pobreza, el hambre, el analfabetismo y facilitar el camino hacia una sociedad más justa; la realidad termina demostrándonos que lejos estamos de cumplir este anhelo.

Con este objetivo se recurre al sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman, quién dedicó gran parte de su obra al análisis y estudio de la sociedad en que vivimos, y la transición de un mundo al que el denomino “sólido” a uno caracterizado por la “fluidez”.

De esta manera, en su libro “Modernidad Líquida” (2004), dicho autor analiza el pasaje de una sociedad a la que él define como “sólida”, previsible y controlable, hacia una sociedad “líquida”, caracterizada por la fluidez de los vínculos y la falta de compromiso.

Advierte que los tiempos modernos encontraron a los sólidos premodernos en un estado bastante avanzado de desintegración; y uno de los motivos más poderosos que estimulaba su disolución era el deseo de descubrir o inventar sólidos cuya solidez fuera duradera, una solidez en la que se pudiera confiar y de la que se pudiera depender, volviendo al mundo predecible y controlable.

Los primeros sólidos que debían disolverse y las primeras pautas sagradas que debían profanarse eran las lealtades tradicionales, los derechos y obligaciones acostumbrados que ataban de pies y manos, obstaculizaban los movimientos y constreñían la iniciativa. Para encarar seriamente la tarea de construir un nuevo orden, era necesario deshacerse del lastre que el viejo orden imponía.



“Derretir los sólidos” significaba desprenderse de las obligaciones “irrelevantes” que se interponían en el camino. A la vez, esa clase de “disolución de los sólidos” destrababa toda la trama de las relaciones sociales, dejándola desnuda, desprotegida, desarmada y expuesta, incapaz de resistirse a las reglas del juego y a los criterios de racionalidad inspirados y moldeados por el comercio, y menos capaz aún de competir con ellos de manera efectiva.

La situación actual emergió de la disolución radical de aquellas amarras acusadas de limitar la libertad individual de elegir y de actuar.

Los sólidos que han sido sometidos a la disolución, y que se están derritiendo en este momento, el momento de la modernidad fluida, son los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivas.

Lo pequeño, lo liviano, lo más portable significa ahora mejora y “progreso”. Viajar liviano, en vez de aferrarse a cosas consideradas confiables y sólidas es ahora el mayor bien y símbolo de poder.

La desintegración de la trama social y el desmoronamiento de las agencias de acción colectiva suelen señalarse con gran ansiedad y justificarse como “efecto colateral” anticipado de la nueva levedad y fluidez de un poder cada vez más móvil, escurridizo, cambiante, evasivo y fugitivo. (Bauman, Z, 2004)

Por lo tanto, se afirma que el mundo se ha modificado. Se han licuado aquellas instituciones, valores e identidades que creíamos sólidos, definitivos e inalterables. La modernidad ahora es líquida. Todo fluye, todo es frágil. Al haberse derretido esos marcos de referencia que forjaban el super yo, hoy le corresponde a cada uno de los individuos fijar los límites de su responsabilidad hacia el prójimo y trazar la línea entre lo posible y lo imposible en cuanto a lo que refiere a las intervenciones morales. El yo es una empresa en solitario. Dicho autor afirma que “poblar el mundo con

personas que se interesen por los demás no figura en el mapa de la utopía consumista”.

Lo que rige ahora en el mundo globalizado es la sociedad consumista de la modernidad líquida.

Así, el Siglo XXI se presenta como una época de profundas transformaciones económicas, sociales, culturales, políticas y éticas. Estudiosos de esta nueva realidad hablan de un siglo caracterizado por la confusión, desesperanza, miedo, inseguridad, un momento de la historia en el que el ser humano busca el sentido de su propia existencia en un mar de contradicciones. (Castro Santander, A, 2009)

Finalmente, Bauman nos habla de lo que él definió como los “humanos sincrónicos”. Se trata de seres humanos que viven exclusivamente en el presente y no prestan atención a la experiencia pasada ni a las consecuencias futuras de sus actos (Bauman, Z, 2010)

La escuela, en tanto institución encargada de la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones, no ha quedado al margen de estos cambios, y se enfrenta a problemáticas y preguntas nuevas a las que necesita dar respuesta para que los niños y los jóvenes puedan integrarse plenamente en la vida social.

En este sentido, es importante generar espacios a partir de los cuales todos los adultos que tienen relación con la tarea educativa puedan reflexionar y pensar juntos sobre su rol frente a las nuevas generaciones. Poner en diálogo las diferentes miradas y perspectivas que los adultos tienen con relación a los niños y los jóvenes permitirá fortalecer su rol desde un lugar de cuidado y protección. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2007).

2. LA EXPLICACIÓN DE LA AGRESIVIDAD DESDE DIVERSAS TEORÍAS

En este contexto y de acuerdo a las características de la sociedad actual anteriormente descrita se detallarán a continuación los diversos marcos teóricos que han esbozado durante su desarrollo una explicación de la agresividad.

2.1. La Agresividad como Instinto: El Enfoque Psicoanalítico

Sigmund Freud ha destacado la importancia de los instintos en la vida del ser humano. En una primera formulación distinguió entre instintos del yo e instintos sexuales. Aquí la agresividad no era más que una reacción ante la frustración de la satisfacción de la libido. Hacia 1920, con la publicación de "Más Allá del Principio del Placer" Freud propuso una teoría dual de los instintos: Eros o instinto de vida y Thanatos o instinto de muerte. En ella la agresividad se presenta como una pulsión autónoma que puede dirigirse hacia el exterior bajo la forma de hostilidad, agresión, violencia; o bien hacia uno mismo como autocastigo o autoagresión. De forma que para evitar su autodestrucción el ser humano debe dirigir la agresividad de manera permanente hacia el exterior. Por último, en "El Malestar en la Cultura" Freud defiende que con independencia del carácter innato, pulsional e instintivo de la agresividad, este mantiene una fuerte relación con la cultura que debe imponer límites al thanatos para contener sus manifestaciones. Es decir, la violencia debe ser canalizada por reglas sociales, el principio de la realidad debe imponerse al del placer y el superyo debe dirigir la conducta del individuo. Como señala dicho autor en "Nuevas lecciones introductorias al Psicoanálisis", "la restricción de su agresividad es el sacrificio primero y quizá más duro que la sociedad exige al individuo". Freud pensaba que las pulsiones agresivas deben expresarse, pues de lo contrario, si son reprimidas pueden generar un aumento de las tensiones y del malestar. Las normas sociales permiten canalizar las pulsiones agresivas y transformarlas

en conductas socialmente aceptables; de esta forma la sociedad ayuda a sublimar la agresividad, la cual puede expresarse de manera no destructiva mediante la ironía, el humor, la competencia profesional, los juegos de competición, etc. (Palomero, E y Fernández, R, 2001).

2.2. La Agresividad como Instinto: El enfoque Etológico

En 1963 Lorenz postulo, al igual que Freud que la agresividad es instintiva, que se genera internamente y que se libera ante un estímulo apropiado. Si este no aparece provocará una acumulación de los impulsos agresivos que terminaran liberándose ante un estímulo inapropiado. El autor afirma, basándose en sus estudios con animales que la agresividad forma parte de una conducta territorial, que está al servicio de la supervivencia y conservación de la especie, y que las luchas entre los rivales conducen a establecer jerarquías que permiten la selección de los individuos más fuertes y sanos del grupo. Los seres humanos están dotados, como los animales, de un instinto agresivo que no puede ser controlado por la razón. Pero el ser humano tiene, a diferencia de aquellos, inhibiciones para matar a los miembros de su misma especie. Para evitar una expresión incontrolada de la agresividad, es preciso que esta se vaya descargando poco a poco a través de formas de agresión socialmente aceptadas.

2.3. El Aprendizaje de la Agresividad: Condicionamiento Instrumental

Según las teorías de Skinner, la conducta se adquiere o extingue según las consecuencias que le siguen a la misma; es decir, gracias a los refuerzos que incrementaran la conducta y a los castigos que la debilitaran. La agresividad se aprende, mantiene y extingue mediante estos mismos mecanismos. Se aprende de forma muy temprano y con facilidad al conducir al éxito ya sea porque el niño consigue a través de ella aprobación social o porque elimina estímulos desagradable. Es muy probable que el individuo emplee procedimientos agresivos nuevamente en otras situaciones con el fin de alcanzar los mismos resultados. (Palomero, E y Fernández, R, 2001).

2.4. Aprendizaje de la Agresividad por Modelado: Determinismo Recíproco

Para Bandura la conducta depende de un conjunto de factores ambientales (estímulos, refuerzos y castigos) y de factores personales (creencias, pensamientos, expectativas) que a través de un proceso de determinismo recíproco interactúan entre sí. En cuanto a la agresión dicho autor realizó una serie de experimentos con el fin de demostrar que la situación de ver a otras personas actuando de forma agresiva puede incrementar la agresividad de los niños. Estos últimos, no se limitan a una mera conducta imitativa sino que crean nuevas formas de agresión, generalizando así el efecto del modelo. Por otro lado, en el proceso de aprendizaje por imitación se consideran relevantes las consecuencias que obtiene el modelo por su conducta: cuando el modelo agresivo es recompensado los niños son más agresivos que si aquel es castigado. La conducta agresiva se aprende gracias a procesos de modelado (observación e imitación de otras personas), gracias a las consecuencias que siguen a las conductas del modelo y a procesos cognitivos de la persona que aprende. Los niños aprenden la agresión mediante la exposición a modelos violentos de los que consiguen dos tipos de información: como agredir y cuáles son las consecuencias de la agresión. (Palomero, E y Fernández, R, 2001).

2.5. La Construcción Social de la Violencia

Resulta esencial en el análisis de la agresividad el papel que juega en ella el contexto social. El ser humano nace con un conjunto de capacidades y características que se actualizan y potencian según la sociedad en la que vive y de su propio proceso de construcción personal. La capacidad para odiar y amar está presente en todas las personas, pero aprendemos a comportarnos de manera pacífica o violenta de acuerdo al entorno cultural en el que vivimos. Así, podemos sostener que existe una construcción social de lo que consideramos violencia y paz y una construcción de nosotros mismos como seres violentos o pacíficos. El ser humano es modelado por la cultura dependiendo su manera de convivir con los demás de sí mismo, de la

sociedad y entorno cultura que lo rodea. En esta dirección, en este mundo actual, existe un modelo dominante de ser humano caracterizado por la utilización de conductas agresivas y por la marginación y rechazo de otros pueblos o etnias, o de las personas de otro género, o con características diferentes, que concluyo generando una “atmosfera cultura” que se encuentra vigente en todos los ámbitos de la vida. Los medios de comunicación masivos reproducen este modelo de forma acrítica reflejando que solamente sobreviven los más fuertes y que la única posibilidad es la de luchar contra los otros. En resumen, la cultura actual presenta la rivalidad, la competencia, la lucha, el enfrentamiento y la violencia como deseables o inevitables, y los procesos educativos y de socialización forman a nuestros niños y adolescentes según este enfoque. En esta dirección los héroes que se le presentan tienen como cualidad esencial la utilización de la violencia. Así, resulta evidente que hay un modelo dominante que ha sido construido desde la violencia y que termina generando más violencia. (Palomero, E y Fernández, R, 2001).

A modo de reflexión, se considera sumamente importante a la hora de analizar un fenómeno tan complejo como la violencia, ya sea física, psicológica o a través de dispositivos virtuales como es el caso del Cyberbullying, abordarla no mediante una sola perspectiva sino ampliar nuestra mirada teniendo en cuenta las distintas concepciones y explicaciones que nos brindan los diferentes marcos teóricos anteriormente expuestos.

3. ADOLESCENTES: PROTAGONISTAS DE UNA NUEVA ERA

El presente trabajo estará enmarcado en una etapa evolutiva específica de la vida del ser humano: la adolescencia, con todo lo que ella implica en nuestra sociedad actual.

El pasaje de la niñez a la adultez, esa etapa conocida como adolescencia, se compara muchas veces con un puente. Ahora bien, este no es un puente firme, sino que se asemejaría más a un puente colgante, un tanto oscilante e inestable.

El lazo que une a un niño con la familia suele ser firme durante un período de vida bastante prolongado hasta que de repente ese lazo comienza a experimentar sacudidas que se hacen cada vez más frecuentes e intensas, denotando que las relaciones familiares no marchan como de costumbre; se suceden así pequeñas o grandes tensiones cotidianas que preanuncian un acontecimiento que finalmente se precipita casi de improviso: la irrupción de la adolescencia.

Desde el punto de vista psíquico irrumpen y aparecen en exceso las pulsiones sexuales, que brotan con intensidad desmedida, demandando de manera imperativa un objeto para su satisfacción.

La renuncia al objeto al que se dirigen las aspiraciones sexuales conlleva a la pérdida del mundo infantil bajo el amparo de los padres; significa por lo tanto hacerse progresivamente cargo de sí mismo, hacerse responsable por decisiones y elecciones, esto es, implica la posibilidad de hablar en nombre propio.

Se trata, en la adolescencia, de una separación dolorosa y difícil. El modo característico de la separación es por la vía de la diferencia. Se trata de diferenciarse de aquello que hasta entonces había operado como incuestionable, y que aparecía como establecido de una vez y para siempre:

el saber y el poder de los padres. Para llevar a cabo esta destitución los adolescentes requerirán montar una ficción consistente en manifestarse, exhibirse, presentarse como distintos, y hasta diametralmente opuestos, a la cotidianidad de ese mundo; se vuelve imperativo abominar lo conocido y no comportarse de acuerdo a lo que se espera.

En la antigüedad la entrada a la adolescencia quedaba sancionada mediante la práctica de ritos iniciáticos que le otorgaban legitimación social a este proceso. La comunidad intervenía activamente para facilitar el tránsito de la endogamia a la exogamia, se encargaba de garantizarlo a través de prácticas instituidas socialmente. Nuestra civilización no cuenta con tal auspicio. El mundo adulto no parece acompañar tal proceso de desprendimiento. (Dimov, M, 2007)

Hay un trabajo de reestructuración del psiquismo que no depende de él ni de una mera maduración biológica; ese trabajo confronta al adolescente con cambios corporales, desasirse de la autoridad de los padres, el posible ejercicio de la genitalidad, la elección de objeto sexual, entre otros cambios. (Sánchez, M, 1996)

Pasado los años en que la familia constituía el centro de vida del niño, los amigos pasarán a ocupar la atención de la vida de relación. El adolescente concede gran importancia a percibirse y ser visto como un individuo socialmente integrado y busca evitar que se lo señale como alguien aislado, así que acepta y busca su pertenencia a un grupo. Ser ignorado, percibirse como un joven sin amigos o aislado, puede llegar a ser más doloroso que cualquier problema de otra índole. La gran preocupación de los adolescentes no pasa tanto por las materias de estudio, sino por todo lo que hace a ellos mismo y a su integración al grupo de pares (Castro Santander, A, 2009)

Con ellos se pretende evitar la angustia que es propia del existir humano, desconociendo que por su condición de deseante el ser humano

está lanzado a un intento continuo e imposible de colmar lo incolmable. Se busca la satisfacción inmediata mediante conductas impulsivas, de descarga, viéndose, de este modo, limitado el trabajo de simbolización y de ligadura pulsional. (Sánchez, M, 1996)

4. INTRODUCCIÓN AL FENÓMENO DEL CYBERBULLYING

En el año 1970 Olweus comenzó a estudiar de forma sistemática el fenómeno Bullying en el ámbito escolar, han transcurrido cuatro décadas, en las que no sólo se conoce más y mejor este acto de violencia, sino que además, se han desarrollado diversidad de programas para conseguir reducir o acabar con el mismo. Paralelamente a esta evolución en los estudios sobre el Bullying, se han ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato, de manera que la violencia o el maltrato al que se ven sometidas las víctimas de Bullying actualmente, comparten circunstancias y situaciones similares a las que padecieron los sujetos de la muestra de Olweus, pero también presentan diferencias, tanto personales como experienciales. Es así como se abre paso a otras formas de agredir, dando lugar a nuevas modalidades o especificaciones del Bullying, con nombre e identidad propia como es el Cyberbullying o acoso digitalizado (Hernández Prados, M. A, 2006)

Rosario Ortega (S/F) define el fenómeno de Bullying como un tipo de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata de una conducta de agresión que se manifiesta de forma repetida y durante un tiempo prolongado, donde la víctima ocupa un lugar del que difícilmente pueda salir por sí misma. Podemos hablar de un abuso de poder entre iguales.

A pesar de que se utiliza el término Bullying con profusión, lo cierto es que al traducirlo como maltrato o intimidación no queda incluida su característica principal, la persistencia en el tiempo, mientras que si lo hace el término acoso. Entonces, si buscamos expresar con más exactitud este tipo de violencia reiterada y constante utilizando el término maltrato, quizás sería más correcto hablar de maltrato por acoso o maltrato persistencia por abuso de poder, por mencionar algunos ejemplos que lo diferencien de los maltratos ocasionales o esporádicos. (Castro Santander, A, 2009)

Según Collell y Escude (2008) resulta obvio que necesitamos el contacto con los demás para desarrollarnos. Vygotsky planteaba que la interacción humana es la que configura la conciencia social, la que nos abre a la comprensión emocional del otro. Debemos tener en cuenta que Internet representa una nueva forma de contacto social; paralelamente o detrás de la familia, la escuela y la comunidad... está la comunidad virtual.

Como en todo mundo relacional, las relaciones pueden ser positivas o negativas. La aparición de estas relaciones online ha ampliado inmensamente las posibilidades de comunicación, pero también ha dado origen a conductas marcadas por el abuso y la violencia, que han hecho que estas interacciones no fueran siempre de signo positivo. Es oportuno que nos demos cuenta de la emergencia de estas nuevas formas de "contacto social".

Actualmente, el avance tecnológico ha dado lugar al surgimiento del Cyberbullying, forma de Bullying a través del uso de las nuevas tecnologías, éstas han creado una nueva manera de comunicarse. Los niños y jóvenes navegan por un medio donde hay una absoluta falta de referentes y muchas veces son ajenos al riesgo que conlleva una navegación sin unos mínimos de seguridad.

4.1 Definición y Características

Hablamos de Cyberbullying “cuando un niño o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, molestado de una manera u otra, por otro niño o adolescente mediante el uso de Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfono móvil”. Es necesario que haya menores implicados por las dos partes, o por lo menos el acoso haya estado instigado por un menor en contra de otro menor. Como en el caso del Bullying, no hay Cyberbullying cuando se trata de hechos puntuales. Por lo tanto resulta necesario que la situación se dilate en el tiempo. Sin embargo, el criterio de “hecho puntual” queda un poco difuminado cuando hablamos de agresiones a través de la red. Ya que cada vez que alguien lee el mensaje y visiona el video, la agresión se repite.

Este fenómeno se manifiesta en lo que podríamos definir como “cyber-espacio”, lugar falto de un componente fundamental de la comunicación: el lenguaje no verbal y sabemos que éste es el lenguaje de las emociones. Sin el tono de voz, la mirada, la gestualidad del otro, tenemos una imagen sesgada de sus reacciones y emociones, y se hace más fácil configurar una realidad donde el “yo” es absorbido por las circunstancias del momento y no se inhibe el comportamiento: la ira, la violencia, la intolerancia aparecen con más facilidad.

Si no vemos al otro, es más sencillo agredirlo, el proceso de cosificación se vuelve más fácil. Tratar a los demás como si fueran cosas, también es violencia.

Entre las características de este nuevo fenómeno podemos destacar la necesidad de dominio y uso de las TICs. Se trata de un acto de violencia camuflada cuyo acoso es indirecto. El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia, desamparo legal, ya que aunque cierren la Web, puede abrirse otra inmediatamente. El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando

el sentimiento de desprotección total. El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

Debemos tener en cuenta que el uso de las nuevas tecnologías configura unas características propias que hacen diferentes las agresiones online de otros tipos de agresión. La invisibilidad del agresor, el aumento potencial del número de espectadores y la falta “de espacios seguros” para la víctima, identifican los problemas de Cyberbullying. (Collell y Escudé, 2008).

Desde esta perspectiva es posible destacar dos modalidades de Cyberbullying. La primera de ellas se caracteriza por presentarse como aquella que actúa como reforzadora de un Bullying ya emprendido, en cuyo caso la víctima acosada en la red conoce a su agresor, ya que coincide con el hostigador presencial. Y en segundo lugar, se presenta como un Cyberbullying sin antecedentes, en el cual la víctima comienza a recibir e-mails acosadores, amenazas a su teléfono celular, grabaciones de persecuciones, fotos manipuladas, todo ello acompañado del desconocimiento de la identidad del agresor y de los motivos que pudieron desencadenar el acoso, lo que lo lleva a desarrollar una impotencia e indefensión inigualables.

Se trata de un fenómeno emergente y en crecimiento, favorecido por varios factores, entre los cuales se destaca:

a) Disponibilidad cada vez mayor de acceso a Internet y características propicias de la red por la rápida distribución de mensajes, fotos, etc.

b) Minimización del daño causado a la víctima. A menudo se utiliza la justificación de que “no se puede causar daño a través de la red”.

c) Sensación de impunidad, no cierta del todo, ya que el ordenador deja rastro de navegación.

d) Adopción de roles ficticios, fantasías. Facilidad para la utilización de “máscaras” que favorecen la impunidad de la agresión.

e) Las víctimas no suelen denunciar por miedo a la pérdida de “privilegios de uso” (por ejemplo que los adultos no les dejen conectarse a Internet, que les confisquen el celular o quedar fuera del círculo de iguales) (Red peruana contra la pornografía infantil, S/F).

Diversos autores han conceptualizado dicho fenómeno y han establecido una serie de fases típicas del acoso escolar. Piñuel y Catero Oñate proponen la siguiente secuencia:

- a) Incidentes críticos
- b) Acoso y estigmatización del niño
- c) Latencia y generación del daño psicológico
- d) Manifestaciones somáticas y psicológicas graves
- e) Expulsión o autoexclusión de la víctima

(DiVirgilio, N y Pirillo, E, 2009)

Por otra parte Nora Rodríguez (2006) hace referencia a otras 5 fases propias del Bullying:

1. Sutil. Todo parece un juego entre acosador y víctima. Se comienzan a proferir los primeros insultos
2. La víctima se da cuenta de que no es un juego y de que también tiene al grupo en contra, que apoya incluso al acosador o no se da por aludido y mira para otro lado. Todavía puede convivir en el aula con el agresor
3. El acosado comienza a tener sentimiento de culpa: “¿Por qué a mí?”. Ya se ubica claramente en el papel de la víctima. La separación de acosador y víctima debería llevarse a cabo en este nivel

4. La víctima asume las acusaciones del agresor o del grupo
5. La víctima cansada de tanta presión explota y enferma: anorexia, bulimia, depresión, síndrome de estrés posttraumático, son algunos de los posibles desencadenantes. El agredido puede arremeter contra su acosador, incluso armado o puede optar por la solución más terrible y suicidarse.

Algunas de las formas que puede adoptar este nuevo fenómeno son muy variadas y solo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. A continuación se destacan características y ejemplos que puede asumir el fenómeno:

- *Medios de contacto electrónico*: programas de mensajería instantánea, chats públicos, foros de discusión y correos electrónicos. Son herramientas que favorecen y facilitan las comunicaciones entre los menores, pero al mismo tiempo constituyen un nuevo canal a través del cual se pueden recibir contenidos y mensajes susceptibles de constituir acoso.

En este sentido, cabe señalar la conducta de vejaciones realizadas a través de correo electrónico, en la que se utiliza este servicio electrónico para proferir amenazas e insultos. Ante esta situación puede investigarse la cuenta desde la que se envían los mensajes, pero resulta más compleja la identificación del usuario que es autor de los mismos.

Este medio de contacto electrónico supone situaciones tales como: dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad; colgar en Internet una imagen comprometida, datos delicados, cosas que puedan perjudicar o avergonzar y darlo a conocer en su entorno de relaciones. Como así también dar de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima

de spam, de contactos con desconocidos. Finalmente, usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.

- *Celulares:* La aparición y difusión de teléfonos celulares, con cámara de fotos y videos constituye un canal que, en manos de usuarios acosadores, supone un nuevo medio con el que realizar actos de intimidación. El hecho de contar con un dispositivo móvil capaz de captar imágenes en formato digital y remitirlas inmediatamente a todos los contactos hace que cualquier imagen lesiva contra un menor se pueda difundir técnicamente de forma inmediata entre un gran número de personas. Un ejemplo de esto sería enviar mensajes amenazantes provocándole a la víctima una sensación de completo agobio,
- *Uso de plataformas online de difusión de contenidos:* un gran número de casos de acoso online se convierten en situaciones de riesgo más grave para los menores, en la medida en que el medio empleado para difusión de información vejatoria o difamatoria lo constituyen las plataformas online de difusión de contenidos que permiten la publicación de vídeos o imágenes fijas y el visionado por millones de personas en el mundo. Así, lo que en principio nace como una mera fotografía, o video alujado en un teléfono celular pasa a ser difundido en forma masiva y mundial, logrando que el efecto dañino buscado por el acosador conlleve un mayor impacto.
- *Uso de redes sociales:* con frecuencia los menores usan las redes sociales como medios para intercambiar impresiones y comunicarse con sus compañeros. El alto grado de difusión de las redes sociales, y la posibilidad de publicación de fotografías y vídeos por parte de sus miembros hacen que este tipo de plataformas resulte un nuevo medio especialmente atractivo para los acosadores.

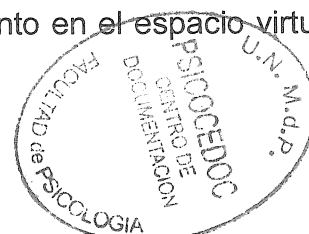
Así el cyberbullying se manifiesta en dichas redes sociales creando un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, y/o demandas explícitas de contactos sexuales. (Inteco, s/f)

4.2 Diferenciándolo del Bullying

Desde el análisis que realiza Flores Fernández (2006) el fenómeno del Cyberbullying comparte con el Bullying los elementos de desequilibrio de poder, reiteración e intencionalidad, y a veces puede ser consecuencia o continuación del Bullying escolar.

El Cyberbullying se diferencia del fenómeno del Bullying en que si bien sus efectos no son menos graves que los del Bullying las consecuencias psicológicas pueden ser incluso mayores. La inmediatez y el alcance de Internet hacen que “las agresiones” sean sencillas de realizar (apoyadas en un supuesto anonimato y en la falta de percepción del daño causado al no ver a la víctima) y, al mismo tiempo, que tengan unos efectos potenciales devastadores. En segundo lugar, en relación a los lugares y a los momentos en que el Cyberbullying se manifiesta podemos decir que dado que el “cyber-espacio” supone para el menor un entorno de socialización de primer orden al que no puede renunciar y que le acompaña en el resto de contextos (hogar, escuela, calle) no hay manera de crear “distancia” con quien acosa. Es inútil incluso encerrarse en casa o dejar de ir al colegio. Están ahí siempre, no hace falta coincidir en sitios u horas. El acoso se cuele en forma de E-Mail o SMS, en la libreta de contactos del Messenger, en el Facebook, o como aliado en un juego online.

El Cyberbullying puede tener su origen u ocasionar conflictos en el entorno escolar, pero no siempre va unido al mismo, por lo que Bullying y Cyberbullying pueden ser independientes o complementarios, sin que haya que presuponer que es el Bullying el que antecede al Cyberbullying, pudiendo haberse iniciado el acoso y/o enfrentamiento en el espacio virtual.



Cualquiera puede ser víctima u hostigador a través de la pantalla, no hace falta ser más fuerte para agredir ni se es potencial víctima por una supuesta debilidad o por disponer de menores habilidades sociales. Puede incluso que quien sufre Bullying se convierta en cyber-acosador. Al no haber un componente físico tan señalado como en el Bullying, puede ser más común la participación de chicas. Tampoco es preciso que víctima y acosador se conozcan. En la red la gente se relaciona, y se agrede, sin conocerse siquiera.

Por último, y en relación al medio, diferencia del entorno en el que se desarrolla el Bullying, en el caso del Cyberbullying Internet puede ser también un aliado de las víctimas de acoso o cyber-acoso, un lugar o una manera donde encontrar otras compañías y consuelo, pero con cuidado. (Flores Fernández, J, 2006).

Ambos fenómenos atraviesan a todos los actores educativos: estudiantes, docentes, autoridades y padres. Figuras que están insertas en la sociedad en un doble aspecto como miembros y como expresiones de la misma. Sociedad que manifiesta relaciones expulsivas y con pocas expectativas para los jóvenes en particular. (Melcer, D, 2009)

4.3 Diferenciándolo del Grooming

Junto al Cyberbullying surge otra situación que puede implicar un riesgo para la seguridad e integridad de los menores. Se trata del Grooming, esto es, un acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o una niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor. Se podría decir que son situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito.

El rasgo característico del Cyberbullying es la existencia de un acoso entre iguales, mientras que en el Grooming el acosador es un adulto y existe una intención sexual.

En ambos casos, no se trata de nuevos delitos, sino de formas adaptadas a un nuevo entorno tecnológico para cometer tipos delictivos preexistentes. A pesar de que este tipo de conductas comienza en la Red, con frecuencia suelen tener transcendencia en el mundo físico, llegando incluso a tratarse de casos que se convierten en otros delitos, como tráfico de pornografía infantil o abusos menores, con encuentros presenciales entre el adulto acosador y la víctima.

De esta forma, el Grooming y el Cyberbullying constituyen dos importantes riesgos para los menores en Internet, por lo que se hace necesario que tanto éstos como sus padres y tutores dispongan de información suficiente para proceder ante tales situaciones y alcanzar el cese del acoso al menor, la retirada de los contenidos difamatorios y lesivos, y la persecución de los autores. (Inteco, S/F)

4.4 Actores Involucrados

El fenómeno de la violencia va más allá de la conducta individual convirtiéndose en un proceso interpersonal, ya que afecta al menos a dos protagonistas: quien la ejerce y quien la sufre. También es posible distinguir a un tercer afectado: quien la contempla sin poder o querer evitarla. (Castro Santander, A, 2009)

Los auténticos protagonistas del Cyberbullying son adolescentes familiarizados en las TIC, una nueva generación que han nacido con las tecnologías y que se caracterizan por:

- No sólo viven en una sociedad red, sino que hacen de su comportamiento la máxima expresión de la misma
- Pertenecen a comunidades virtuales,
- Crean sus propios espacios personales en la red (web-blogs, páginas web personales),
- Utilizan servicios comunicativos sincrónicos como la videoconferencia, la voz por IP, la mensajería instantánea, el chat.

- Son jóvenes que poseen capacidades de exploración integrada de la información, habilidades para realizar múltiples tareas de manera simultánea, habilidades para procesar información discontinua, o simultánea.
- Se tratan de adolescentes que "pueden pasar horas pegados a las computadoras sin ser conscientes del paso del tiempo"
(Red peruana contra la pornografía infantil S/F)

Nora Rodríguez (2005) en su libro "Guerra en las aulas" haciendo referencia a estos nuevos fenómenos sociales analiza en profundidad el lugar que ocupa la víctima dentro de este círculo violento. Sostiene que existe una imposibilidad de las víctimas para defenderse que puede deberse a que está acostumbrada a ocupar ese lugar de desventaja en su familia, o bien porque se siente incapaz de enfrentarse al poder del matón. La consecuencia, a medio o largo plazo, de este proceso de destrucción puede ser: o que el agresor dañe físicamente a la víctima, o que este se deje llevar por la sed de venganza y asesine a su intimidador, o que se sienta tan sola y humillada que vea en el suicidio la única salida.

Son tres los actores principales o protagonistas que intervienen en el escenario del acoso: un líder (el matón) que usa estrategias negativas para mantener el control no solo sobre las víctimas sino hacia gran parte de sus compañeros; una víctima (o varias) que probablemente sirva desde hace tiempo como chivo expiatorio del grupo, y los espectadores, que son el resto de los compañeros que contemplan la escena, de manera activa (aplaudiendo la agresión y alentando al matón) o pasiva (estando callados). Y en este último grupo de espectadores, en algunos casos, se podrían incluir a maestros que prefieren no involucrarse y hacen la vista gorda ante la victimización de su alumno. El acoso es una danza circular, una danza que se fortalece cuanto más se solidariza el grupo con el matón. Mientras el poder va pasando unos a otros (unas veces esta en el matón, otras en el

grupo y otras en la víctima), todos son dañados. También los padres y los profesores. (Rodríguez, N, 2005)

4.4.1 Las Víctimas de Cyberbullying

Entendemos por víctima a un alumno que ha sido expuesto de forma continuada y repetida a las agresiones de uno o varios compañeros. Generalmente las víctimas suelen ser personas con baja autoestima, relaciones interpersonales inseguras, poco populares, físicamente poco atractivas, suelen estar solos y tienen poca vida social con sus iguales.

Según algunos autores, la víctima se siente indefensa, en muchos casos culpable. Entiende que él/ella ha hecho algo mal, se lo merece puesto que nadie le apoya. Su aislamiento psíquico, su falta de comunicación, el desconocimiento de éstos sobre los hechos, la falta de solidaridad entre compañeros, socavan la fuerza de la víctima. En cierto modo, llega un punto en la que la víctima se siente incapaz de salir del Bullying, cree que es su culpa y merece las humillaciones de sus agresores. No todas las víctimas presentan el mismo comportamiento, pudiendo diferenciar claramente entre la víctima pasiva, anteriormente expuesta, y la víctima provocadora "que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y de reacción agresiva. Estos alumnos suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor" (Olweus, 1998). También se contempla otro tipo de víctima-agresor que trata de demostrar al grupo de iguales que no es un cobarde agrediendo a otros más indefensos, de modo que es víctima de sus agresores y agresor de otros. (Red peruana contra la pornografía infantil S/F)

Existen dos tipos de víctimas:

- *La víctima activa.* Suele exhibir sus propios rasgos característicos, combinando un modelo de ansiedad y de reacción agresiva la cual es utilizada por el agresor para excusar su propia conducta. La víctima provocativa suele actuar como agresor mostrándose violenta y

desafiante. Suelen ser alumnos que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada. En ocasiones se los caracteriza como hiperactivos y lo habitual es que generen reacciones agresivas en la mayoría de sus compañeros.

- *La víctima pasiva.* Son alumnos inseguros, que se muestran poco y que sufren en silencio el ataque del agresor. Su comportamiento para el victimarios un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque. Son alumnos rechazados y tienen dificultades para hacerse de amigos. Al igual que su victimario presentan deficiencias en sus habilidades sociales. Son los menos populares y desarrollan una mayor actitud positiva hacia sus docentes que los agresores. La víctima pasiva es la más común. (Castro Santander, A, 2009)

Síntesis del perfil general de la víctima	
Perfil Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguros y ansiosos. - Temerosos. - Baja autoestima. - Tímido y callado. - Se percibe poco hábil socialmente. - No responde a las agresiones. - Se siente incapaz para defenderse. - Evita pedir ayuda. - Disimula y oculta su sufrimiento.
Conducta Social	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza actividades individuales y solitarias. - Se lo ve frecuentemente aislado. - Busca la cercanía de los adultos. - Le falta materiales con frecuencia. - Baja competencia social. - Es considerado débil por sus compañeros. - Inhibido, sumiso y pasivo. - Dependiente y apegado al hogar. - Cambios de humor repentinos, irritabilidad y explosiones de enojo.

Tabla 1. Síntesis del perfil general de la víctima

4.4.2 Los Agresores del Cyberbullying

Según el diccionario de la real academia española agresor es aquel que desempeña el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño. El agresor, experimenta el deseo de manifestar su superioridad y dominio (abuso de poder) dañando a alguien (amenaza, agresión verbal, humillación, etc.). Acto que se repite sucesivas veces por el placer que éste suele causarle. No necesariamente se tratan de alumnos con trastornos psicológicos; generalmente no obtienen buenos rendimientos académicos; suelen presentar problemas conductuales en sus casas, a pesar de que se sienten a gusto y no se tratan de contextos familiares marginales o de riesgo; algunos de ellos presentan un diálogo familiar deficiente y gozan de poca o ninguna confianza con sus padres.

No todos los adolescentes que tienen el dominio de las nuevas tecnologías llegan a cometer este tipo de delito: maltrato entre iguales en la red. El cyber-agresor además de esta vertiente tecnológica, presenta características propias de los típicos agresores escolares, entre las que conviene destacar: edad, género, constitución física, liderazgo, trastornos psicológicos, incapacidad de autocontrol, no saben gestionar adecuadamente sus conflictos, se cree autosuficiente, poco empático (nos e siente culpable de su acción), relaciones interpersonales inadecuadas desde el patrón de dominio-sumisión, malintencionada ya que cree que todos van en su contra, locus de control externo, inmediatez de las recompensas, problemas conductuales y de indisciplina en el centro escolar.

Aunque resulta difícil generalizar los motivos que impulsan a un adolescente a convertirse en acosador, la mayoría de agresores y testigos del Bullying o Cyberbullying, tienden a relativizar e infravalorar las consecuencias de sus acciones, considerándolas meramente como una "broma pesada".

La diversidad de estudios sobre el maltrato entre escolares, establecen una diferencia clara entre los agresores de género masculino y

femenino, de modo que las chicas tienden a recurrir a formas de agresión indirecta con sus víctimas, mientras que los chicos suelen cometer, en mayor medida, agresiones de forma directa. Por agresión indirecta o psicológica se entiende todas aquellas formas de humillación como lanzar rumores, bromas pesadas, burlarse de alguien, rechazo escolar, entre otras, mientras que la agresión directa hace referencia a los insultos, peleas, agresión física, y amenazas. Sin embargo, esta nueva modalidad de acoso "tecnologizado" se caracteriza a priori por el anonimato, y no existen evidencias empíricas significativas, por el momento, que desvelen distinciones en cuanto al género (Red peruana contra la pornografía infantil S/F)

En el caso del Cyberbullying, las motivaciones que llevan a los niños y adolescentes a convertirse en agresores virtuales pueden ser enojo, venganza o frustración. En algunas ocasiones lo hacen para entretenerse o porque están aburridos y disponen de demasiado tiempo para el ocio, así como acceso a medios de alta tecnología. Muchos lo hacen como burla o para probar las reacciones de una víctima. Incluso puede ser por accidente, mandando un mensaje a un receptor equivocado o mandando un "simpático" mensaje sin pensar en las consecuencias. Muchos agreden básicamente para reforzar sus conexiones sociales y su status, en el trasfondo a menudo hay una cuestión de poder. También es posible que algún alumno se involucre en estas conductas como "respuesta" al trato humillante que recibe en la escuela por parte de los compañeros. Otra razón por la que una persona se puede implicar en conductas de acoso es la supuesta "invisibilidad" que ofrece la red. Este hecho potencia la creencia que no "te pueden pillar" y además desdibuja las consecuencias de los propios actos. Hay personas que aprovechan la ausencia física de alguien para calumniarlo, insultarlo o difundir falsos rumores contra él, para estas personas el ciberespacio es un lugar privilegiado para actuar desde el anonimato. (Collell, J y Escude, C. 2008)

Olweus (1998) define distintos perfiles del agresor:

- El activo, que maltrata personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.
- Social-indirecto, que en ocasiones dirige el comportamiento de sus seguidores a los que induce a que cometan actos de violencia y persecución.
- Los agresores pasivos, que participan como seguidores del agresor, pero no agreden.

Quien asedia impunemente a otro, se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta a su desarrollo sociopersonal; cree que las normas están para transgredirlas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar prestigio social. Todo ello resulta dañino para su autoimagen y su valoración social; así se va deteriorando su desarrollo moral y aumentando el riesgo de acercamiento a la precriminalidad, sino se encuentra a tiempo elementos educativos de corrección que reconduzcan el comportamiento antisocial que manifiesta. (Castro Santander, A, 2009)

Síntesis del perfil general del agresor	
Perfil Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de dominar y ejercer el poder. - Falta de respeto. - No controla su ira. - Impulsivo e impaciente. - Exceso de confianza en sí mismo y baja autoestima. - Dificultad para relacionarse. - Interpreta como ataques conductas insignificantes. - Insensible al sufrimiento de los demás. - Se excusa con facilidad. - Justifica las agresiones como una broma o un juego. - Culpa a los demás. - No muestra sentimientos de culpa. - Minimiza sus actos.
Conducta Social	<ul style="list-style-type: none"> - Agresivo en sus relaciones. - Se enoja sino se cumplen sus deseos. - Insulta, humilla y ridiculiza en público. - Rompe y esconde materiales. - Baja empatía con las víctimas. - Necesita dominar a los demás. - Puede mostrarse simpático o molestar a los docentes pero nunca de forma tan cruel como con sus compañeros.

Tabla 2. Síntesis del perfil general del agresor



4.4.3 Los Testigos del Cyberbullying

La escasez de habilidades sociales de la víctima o la brutalidad de los agresores, son responsables de que algunos alumnos permanezcan en una situación social que termina siendo devastadora para ambos pero también negativa para los espectadores.

Los espectadores juzgan el fenómeno de la violencia entre pares como algo grave y frecuente, lo que lleva a considerar que esta dañina relación genera escándalo y temor en los jóvenes, aunque no se encuentren directamente involucrados en ella. El miedo de llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral. Se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos sucesos y a mantenerse en silencio ante el dolor del otro. Pero los efectos de ese silencio no siempre dejan dormir tranquilos a quien sabe que es inmoral lo que sucedió. Junto al miedo, aparece el sentimiento de culpabilidad y de esta forma los efectos del abuso y la violencia se expanden más allá de sus protagonistas.

El alumno que es obligado a callar e ignorar la violencia que un compañero ejerce sobre otro está siendo instado a asumir cierto grado de culpabilidad cómplice.

El espectador se convierte así en otra víctima ya que sufre la injusticia y sabe que su silencio puede estar obstaculizando la intervención de los docentes o las familias. En general el abstenerse a intervenir está relacionado con el miedo a ser incluido en la dinámica del acoso. (Castro Santander, A, 2009)

4.4.4 Otros Actores Involucrados en el Cyberbullying

En tanto todos estamos involucrados en esta nueva forma de expresión caracterizada por la violencia, nos parece importante detenernos en el vínculo “docente-estudiante”. Ambos se encuentran atravesados por dos mandatos que generan una bruma en la relación. Por un lado sostener el espacio de clase desarrollando un ambiente ameno entre los alumnos aplicando un programa de estudio. Por otro lado intentar manejar los cuestionamientos, los silencios, el desgaste y demás situaciones que los estudiantes viven cotidianamente. En síntesis, la “hostilidad” del ambiente al que ambos se exponen. Mantener esa dinámica establecida merece que los estudiantes se encuentren sentados y callados para que podamos seguir dando clases. (Melcer, D, 2009)

En el marco de la interacción docente-alumno, y siguiendo los aportes de Castro Santander, A (2010), cabe destacar que el clima emocional del aula ejerce una gran influencia no solo en el rendimiento escolar sino también sobre las respuestas emocionales-afectivas del alumno. En relación con las expectativas que tiene el docente sobre sus alumnos algunos autores indican cuales son los comportamientos a través de los cuales los docentes comunican expectativas negativas:

- Esperan menos tiempo para que respondan los alumnos de quienes tienen bajas expectativas.
- Dan respuestas breves o preguntan a otros alumnos antes de que tratar de mejorar sus respuestas o formularles nuevamente las preguntas.
- Utilizan el refuerzo de manera incorrecta aplicándolo ante respuestas erróneas de alumnos con bajas expectativas.
- Estos alumnos reciben más críticas por sus fracasos y menos elogios por sus aciertos.



- En cuanto a su disposición en el aula los alumnos de quienes se espera poco suelen ubicarse en los asientos más alejados del docente.

Es importante, asimismo, destacar las variables personales y las sugerencias a considerar tres tipos de docentes que señalan algunos autores:

- a) Docentes proactivos: caracterizados por dejarse guiar por sus propias creencias sobre lo que es apropiado o razonable para establecer objetivos, ya sea para la clase en su totalidad o para determinados alumnos. Es el tipo de docente que probablemente ejerce mediante sus expectativas los efectos más positivos.
- b) Docente sobre reactivos: quienes desarrollan percepciones rígidas y estereotipadas de sus alumnos basadas en antecedentes anteriores o impresiones iniciales de su comportamiento.
- c) Docentes reactivos: quienes se encuentran entre ambos extremos, ejercen un impacto mínimo entre sus alumnos.

Por último, consideramos necesario destacar el papel que cumplen los padres en este nuevo fenómeno. La mayoría de los padres sabe que sus hijos tienen acceso a internet pero solo un porcentaje mínimo ha establece normas para asegurarse de que los niños y adolescentes hagan un correcto uso de este nuevo recurso. Es la televisión la que aparece como el medio de comunicación al que acceden los jóvenes que más preocupa a los padres, que en su mayoría aseguran imponer ciertas normas a sus hijos sobre el tiempo y la programación. Por lo general los padres suelen coincidir en las normas por las cuales prohíben visitar ciertas páginas o sitios de internet o limitar navegar demasiadas horas pro la red, pero actualmente queda claro que del mismo modo deberían enseñarles a sus hijos los riesgos que pude implicar el uso de internet (enviar datos personales, concurrir a citas, etc). (Castro Santander, A, 2009)

El desafío es entonces aceptar que, como adultos, también tenemos dudas e incertidumbres, sin que esto nos paralice. Porque cuando esto sucede los que se perjudican son nuestros niños y jóvenes, que quedan librados a sus propios recursos porque no podemos proveerles los marcos de referencia necesarios para su paulatina integración en la vida social.

Hay una cuestión que nos parece fundamental destacar, y es que lo que permite la transmisión de una generación a otra es, justamente, sostener un lugar de asimetría respecto a nuestros hijos y alumnos. Ubicarlos en otro lugar es lo que posibilita la transmisión del legado que una generación le deja a la nueva. Si esto no sucede, las relaciones entre padres e hijos, alumnos y docentes se vuelven simétricas ya que no se marcan las diferencias necesarias.

En este sentido, sostener el lugar de la norma, de lo que "se puede" y de lo que "no se puede" constituye una de sus funciones fundamentales. Las normas demarcan límites y al hacerlo nos permiten saber con claridad cuáles son las "reglas de juego", qué es lo que podemos y no podemos hacer y esto es lo que nos posibilita relacionarnos, comunicarnos, en definitiva, vivir juntos.

Cuando estos marcos de referencia se desdibujan o son poco claros sobreviene la incertidumbre, se oscurecen los roles y, también, las responsabilidades. Por eso es importante que, como adultos, no sólo seamos lo suficientemente claros respecto de lo que se puede y lo que no se puede, sino también que seamos respetuosos de las normas que rigen la convivencia social; de lo contrario estaremos pidiendo a los niños y jóvenes algo que nosotros mismos no estamos dispuestos a hacer. En tal sentido, debemos pensar las normas como aquello que posibilita que nuestros niños y jóvenes puedan ir incorporándose en la vida social. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2007).

Junto con estos actores involucrados, no podemos dejar de destacar el papel que juega las leyes y los derechos que poseen nuestros jóvenes en este fenómeno.

En primer lugar es importante resaltar que la educación constituye un derecho fundamental, ya que es a partir del acceso a ella que se pueden conocer, comprender y defender los derechos de todas y cada una de las personas. Quienes tienen mayores niveles de educación y mejores conocimientos, tienen más posibilidades de defender sus derechos, de tener una vida digna y de mejor calidad.

En la actualidad, los niños y los jóvenes son considerados como "sujetos de derechos". Se los piensa, se los mira y se los escucha como un grupo social con necesidades, preocupaciones y rasgos propios de su etapa vital y del lugar que ocupan en la sociedad.

De acuerdo a la Ley N° 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes sancionada por el Congreso de la Nación en el año 2005, todos los niños/as y adolescentes deben gozar del derecho a:

- La vida
- La dignidad y a la integridad personal
- La vida privada e intimidad familiar
- La identidad
- La documentación
- La salud
- La educación
- La no discriminación por estado de embarazo, maternidad o paternidad
- La libertad
- Al deporte y el juego recreativo
- Al medio ambiente
- La libre asociación
- Opinar y ser oído

Si bien, es posible reconocer estos derechos fundamentales en la vida actual de los jóvenes, también observamos un vacío legal en el momento en que son víctimas de la violencia que en este caso del Cyberbullying sus pares ejercen a través de las nuevas tecnologías.

Frente a esto, se vuelve fundamental que seamos capaces de construir marcos comunes a partir de los cuales el proceso educativo pueda tener lugar y, de este modo, todos nuestros niños y jóvenes puedan participar de una educación que les permita adquirir y vivenciar un conjunto de saberes y experiencias cuyo sentido pedagógico y político sea significativo para su participación ciudadana y para su integración a la vida cultural y productiva, y esa es una responsabilidad que nos compete a los adultos.

El desafío es, entonces, cómo, en estas nuevas condiciones, fortalecemos una cultura de cuidado y protección, en la que los adultos nos responsabilicemos por su formación, no sólo las familias, no sólo las escuelas, sino la sociedad, el mundo adulto en su conjunto. Y esto significa que tenemos que reelaborar y re-pactar acuerdos a partir de los cuales los niños y jóvenes puedan crecer y desarrollarse en libertad, sin que esto signifique una ausencia de normas. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2007).

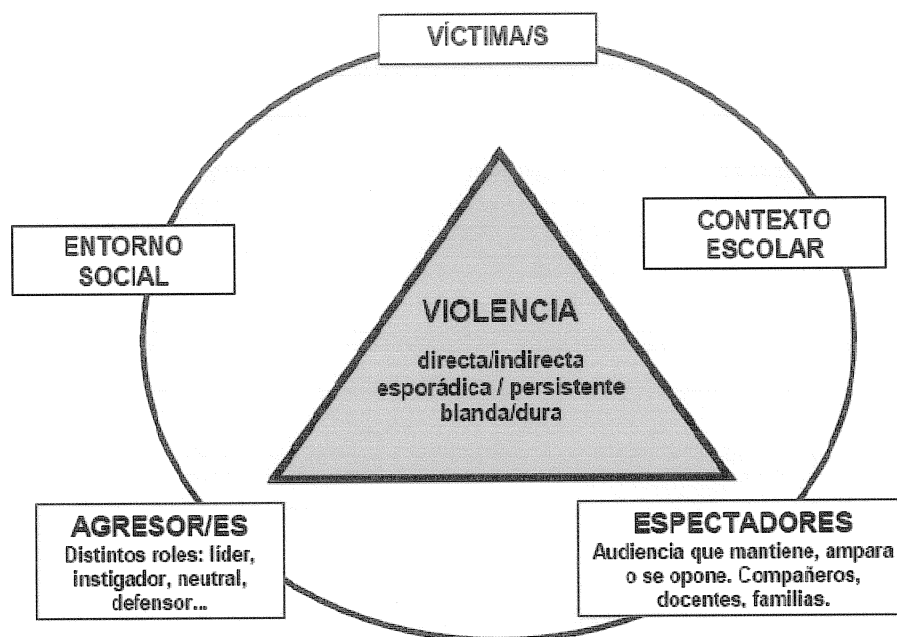


Figura 1. Actores involucrados en el Cyberbullying

4.5 Factores de Riesgo

Palomero, E y Fernández, R (2001) sostienen que la sociedad en la que vivimos está marcada por la violencia y la agresividad que impregna todos los ámbitos en que se encuentran niños y adolescentes.

Dado el gran número de factores que intervienen no pueden identificarse las causas. Es difícil establecer orígenes claros, sin embargo, se pueden identificar ciertos factores de riesgos.

De un lado la agresividad puede ser la expresión de factores independientes de la escuela, como los problemas personales, las dificultades de relación, la influencia de amigos o la familia, por otro lado, la conducta agresiva de los niños está condicionada por la estructura escolar y sus métodos pedagógicos, así como por todo un conjunto de factores políticos económicos y sociales.

4.5.1 Factores Personales

- La impulsividad. Se trata de un factor innato que dificulta el dominio sobre el propio control de la agresividad en el momento de interactuar con otros niños. Este control permite sustituir la respuesta agresiva física por la verbal y por estrategias tales como explicar, razonar, discutir, etc. Pero en el caso de los niños impulsivos el proceso es más lento y es preciso una acción educativa constante que les ayude a aprender comportamientos prosociales y a controlar sus impulsos.
- La empatía. Se trata de una respuesta emocional que resulta del reconocimiento del estado emocional de la otra persona.
- La adaptación escolar. Se ha detectado una estrecha relación entre problemas de índole escolar (obtención de notas bajas, pobre rendimiento escolar, repetir curso y ser expulsado de la escuela) y las conductas agresivas de los adolescentes.

(Castro Santander, A, 2009)

Por otro lado, es posible destacar la postura de otros autores tales como Palomero, E y Fernández, R (2001) quienes sostienen que hay ciertas patologías que pueden estar relacionadas con la agresividad tales como el estrés, baja tolerancia a la frustración, problemas de autoestima, dificultades para el autocontrol, etc. Otras veces la conducta agresiva se encuentra dentro del marco de la rebeldía de la adolescencia. En resumen, los problemas de disciplina y agresión pueden tener su origen en dificultades personales de los niños o adolescentes, que la mayoría de las ocasiones son síntomas de situaciones conflictivas o marginales de socialización, ya sea para el niño o la familia a la que pertenece.

4.5.2 Factores Familiares

La violencia es un fenómeno aprendido y la primera oportunidad para aprender a comportarse violentamente surge dentro del hogar, observando los padres, hermanos u otros modelos.

Algunos autores sostienen que la familia tiene un gran peso. Es decir, si en el hogar los conflictos se resuelven a través de la violencia; si los padres hacen supervisión escasa del hijo/ a; si el afecto no se expresa entre los miembros de la familia, si las normas no son claras y coherentes; si hay demasiada permisibilidad o todo lo contrario si la disciplina es demasiado estricta entonces la probabilidad de que la violencia sea una forma de relacionarse con los demás es muy alta.

De este modo la familia, fuente primaria de seguridad y estabilidad, espacio natural para el afecto y la convivencia, e imprescindible para un desarrollo sano y equilibrado puede ser también el sitio donde se producen muchas de las agresiones que sufren los menores. (Pozo, J, 2008)

Muchas veces nos encontramos con niños que crecen en familias autoritarias en las que aprenden que quien tiene el poder es el más fuerte y que no es preciso recurrir al dialogo para resolver los conflictos. Otras veces, los niños que provienen de familias muy permisivas o con disciplina inconsistente, que no ponen límites a sus deseos. Al no haber internalizado ningún tipo de normas, viven bajo la primacía del principio del placer con lo cual suelen reaccionar con violencia ante frustraciones y exigencias de la realidad. (Palomero, E y Fernández, R, 2001)

Finalmente, es posible destacar los aportes de Olweus (1998) en esta dirección. Este autor ubica dentro del ámbito familiar tres factores que serian decisivos y conducentes en el desarrollo de un modelo de reacción agresiva:

- Actitud emotiva de los padres o de la persona a cargo del niño. Resulta decisiva durante los primeros años de vida. Una actitud negativa, carente

de afecto y de dedicación aumentara el riesgo de que el niño se convierta en una persona agresiva con los demás al llegar a la adultez. En sentido contrario será un factor de protección.

- Grado de permisividad o banalización de los padres ante la conducta agresiva del niño. El niño debe ir aprendiendo donde se ubican los límites de lo que es considerado como una conducta agresiva. Un comportamiento demasiado permisivo de los adultos que lo rodean podría distorsionar la visión de lo que finalmente debe aprender.
- Métodos de afirmación de la autoridad. Las personas que cuidan al niño suelen utilizar el castigo físico y el maltrato emocional con el objetivo de afirmar su autoridad esto producirá más agresividad. La interiorización de las reglas que el niño debe aprender nunca deben instalarse a través del castigo físico.

La escuela debe ser sensible a estas situaciones que son un fiel reflejo de los problemas familiares que sufren niños y adolescentes. Es necesario que la institución educativa cultive actitudes, valores y habilidades de tipo social que permitan mejorar la convivencia en la escuela y prevenir la violencia. Para lograr este objetivo es necesaria una intervención conjunta de familia, psicólogos, docentes, equipo directivo, servicios de orientación y otros profesionales para abordar la problemática de una manera interdisciplinar y global. (Palomero, E y Fernández, R, 2001)

4.5.3 Factores Contextuales

Una serie de comparaciones llevadas a cabo a nivel internacional afirma que la violencia es mayor en sociedades que se caracterizan por grandes desigualdades sociales y económicas. La pobreza y la falta de oportunidades reales de empleo pueden fomentar la violencia al generar un sentimiento de frustración, baja autoestima, desesperanza sobre el futuro e inestabilidad familiar. (Castro Santander, A, 2009)

En la mayoría de los casos intervienen todos o varios de estos factores; pues las interacciones y relaciones interpersonales solo pueden entenderse contemplando de una forma global las condiciones sociales e institucionales en que se producen siendo por otra parte las personas quienes intervienen con sus interacciones en la configuración de los sistemas e instituciones sociales. En definitiva, sostienen que existe un estrecho lazo entre problemas sociales, familiares, escolares personales en el origen de la violencia escolar. (Palomero, E y Fernández, R, 2001)

4.6 Prevención del Cyberbullying

Es un hecho que, en general, las autoridades escolares consideran que organizar las normas de convivencia y utilizar aquellas reglamentaciones oficiales que sancionan con firmeza los hechos de indisciplina y violencia, cumplen una función preventiva que contribuye a la disminución de estos hechos. Pero es insuficiente hablar de prevención cuando ésta sólo cumple la función de controlar la violencia que entra con los distintos miembros de la comunidad educativa. La intención de las acciones preventivas de salud debería ser evitar que los hechos ocurran o se agraven sus consecuencias.

Clásicamente, la Salud Pública distingue entre:

- Prevención primaria: la que actuaría sobre las causas.
- Prevención secundaria: la que realiza la detección e intervención precoz.
- Prevención terciaria: la que actúa sobre la violencia declarada con medidas de rehabilitación y reeducación.

(Castro Santander, A, 2004).

4.6.1 Medidas en Prevención Primaria

Consiste en el desarrollo de medidas encaminadas a modificar aquellas situaciones socioculturales que favorezcan la violencia:

- Sensibilizar al público en general con el objetivo de desarrollar compromisos con la prevención de la violencia en la escuela.
- Intervención comunitaria que mejore las condiciones sociales que favorecen la violencia.
- Establecer programas de intervención desde el preescolar y secundaria que den lugar a conductas prosociales.
- Reglamentación que regule la emisión de programas violentos en la TV cuando existe una audiencia mayoritariamente infantil.
- Reglamentación que regule el acceso de los jóvenes a internet y redes sociales

4.6.2 Medidas de Prevención Secundaria

En la detección e intervención precoz deben tenerse en cuenta una serie de medidas anteriores que las posibiliten. Deben implicarse todos los ámbitos que tengan que ver con la familia, servicios de atención al menor y servicios sociales comunitarios. Como medidas generales en el ámbito escolar podemos citar las siguientes:

- Establecimiento de normas claras contra la violencia y de aplicación no arbitraria.
- Desarrollo de programas que enseñen habilidades prosociales.
- Regular actividades escolares excesivamente competitivas.
- Desarrollar sentimientos de cooperación y solidaridad.

- Actuación inmediata frente a los actos violentos encaminando la situación hacia el estamento que mejor pueda resolverlo.

4.6.3 Medidas de Prevención Terciaria

Diseña como actuar cuando ya ha aparecido la violencia. Existen algunas normas básicas que deben seguirse si queremos que las medidas a tomar sean preventivas: la aplicación de castigos debe ser proporcional a la gravedad del acto violento y basado en:

- Un programa de expulsiones bien articulado.
- El establecimiento y desarrollo de medidas alternativas a la expulsión definitiva articulándolas con un programa de actuación más general y no como única medida.
- Establecimiento y desarrollo de modalidades escolares alternativas.

*Co' una base
competitivo
estas
medidas
con la ley
de de educ*

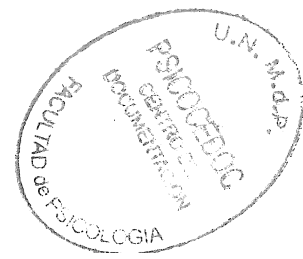
(Castro Santander, A, 2010)

Ante las situaciones de acoso o violencia escolar el papel que juegan los padres o tutores de los menores es crucial. Éstos, con independencia de controlar y establecer medidas y normas de uso en Internet, deben ser conscientes de que pueden actuar con inmediatez en dos líneas prioritarias:

En primer lugar, procurar la seguridad del menor, evitando que continúe manteniendo cualquier tipo de relación con el acosador. En la medida en que la información puede encontrarse en sitios webs de libre acceso, se recomienda a padres y tutores que soliciten al prestador de servicios de internet que corresponda, que dichos contenidos sean retirados o bloqueados. De este modo se evita seguir produciéndole daño al menor, siempre teniendo en cuenta que la situación presenta una gravedad real y objetiva.

*cy que hané
me por- agi*

En segundo lugar, denunciar los hechos para que sean investigados por las autoridades que correspondan.



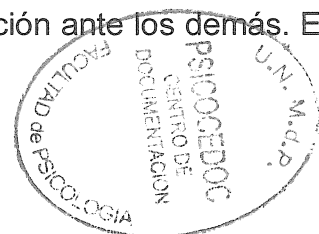
Desde esta perspectiva se ofrecen alguna de las siguientes alternativas que pueden ser adoptadas por padres y los propios jóvenes víctimas de la violencia escolar.

4.6.4 Recomendaciones Dirigidas a los Menores:

- Se recomienda a todos los usuarios recurrir al uso de seudónimos o nicks personales con los que operar a través de Internet, permitiéndoles disponer de una auténtica identidad digital que no ponga en entredicho la seguridad de su vida personal. De esta forma únicamente será conocido por el Nick que emplea.
- Ser cuidadoso con los datos personales que se publican. Es recomendable no publicar más datos de los necesarios, ya que podrían ser utilizados en contra del menor o su entorno.
- Tener cuidado a la hora de publicar contenidos audiovisuales y gráficos, dado que en este caso pueden estar poniendo en riesgo la privacidad e intimidad de personas de su entorno.
- No aceptar ni agregar como contacto a desconocidos. Es recomendable que el menor se asegure de si la persona que va a agregar es realmente conocido.
- Evitar el envío de imágenes o vídeos a usuarios en los que no se confía.
- Comunicarlo a los padres o tutores. En el momento en que se detecte una situación de riesgo, o en la que un tercero comience a solicitar temas relaciones con aspectos sexuales, se debe comunicar inmediatamente a un adulto.

4.6.5 Recomendaciones Dirigidas a Padres y Adultos:

- Involucrarse en el uso que los menores hacen de Internet. La brecha digital existente entre adultos y niños puede hacer que los padres se mantengan alejados de la realidad virtual en la que viven los adolescentes, para los cuales el uso de las nuevas tecnologías es parte de su vida cotidiana. Esto provoca que, en ocasiones, los padres no consigan comprender las consecuencias que un mal manejo de la tecnología pueda tener para sus hijos.
- Colocar las computadoras en zonas compartidas por los adultos. Es importante que las computadoras se encuentren en algún sitio común de la casa, de forma que los padres puedan conocer, en cierto modo, el uso que los menores hacen de la web: utilización de servicios, acceso a determinados contenidos, frecuencia de conexión, duración de las sesiones, etc; sin que esto implique una intromisión en la intimidad del menor.
- Establecer un horario al uso de Internet y de la computadora. Los niños se aproximan a Internet de un modo natural. No lo hacen necesariamente con una finalidad, simplemente “están” en Internet, “viven” allí, y lo utilizan para estudiar, charlar o escuchar música. Internet constituye una herramienta básica de relación social y de identidad. Por lo tanto es necesario determinar ciertas pautas de duración o momentos de la conexión.
- Impulsar el uso responsable de la cámara web. Un uso inadecuado puede posibilitar una puerta de entrada para usuarios malintencionados.
- Uso de imágenes. Para los menores y adolescentes, las fotografías e imágenes constituyen la principal vía de presentación ante los demás. Es



fundamental plantearles que no deben enviar fotos o vídeos personales a ningún desconocido, ya que éste le puede dar un mal uso en la red.

- Supervisión. Basta con mantener un control sobre las computadoras o cuentas de los menores y ver el historial de búsquedas y del navegador. No se trata de que se sientan controlados y coartados: este control debe ser realizado de la forma menos intrusiva posible en su intimidad.
- Comunicación. Establecer un diálogo permanente con los menores y adolescentes es tarea fundamental de los adultos. La comunicación debe abordar tanto los aspectos positivos de las tecnologías como los posibles riesgos que Internet puede implicar. Sólo con un conocimiento riguroso de las situaciones que pueden tener lugar en Internet es posible estar preparado para responder a ellas.
- Autoprotección. Es necesario plantear a los menores y adolescentes la necesidad de ser cuidadosos con los datos que facilitan en Internet, publican en las redes sociales o proporcionan a través de los servicios de mensajería instantánea. Los niños deben comportarse con responsabilidad, respeto y sentido común en la Red, igual que lo hacen en el mundo físico.

En el caso de ser consciente de la existencia de alguna de estas conductas, es recomendable adoptar las siguientes medidas:

- No destruir las evidencias del acoso en cualquiera de sus modalidades (mensajes de texto, correo electrónico, contenidos multimedia, etc.).
- Tratar de identificar al acosador (averiguar su dirección IP, recurrir a especialistas en informática).
- Contactar con la compañía del medio empleado para cometer el acoso (compañía de teléfono, propietario del dominio o sitio Web, etc.).

- Denunciar el acoso a las autoridades que correspondan.

Si esta violencia tiene lugar en una institución educativa es necesario tomar estas medidas adicionales:

- Informar a la escuela, director y orientador escolar, para recibir el apoyo necesario.
- Contactar con los padres del agresor.
- Recurrir a organizaciones especializadas en acoso escolar.
(Inteco, S/F)

Castro Santander, A (2010) propone las siguientes acciones para prevenir la violencia, clasificadas por sector:

Sector	Acciones
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> – Concientización de toda la comunidad educativa sobre el acoso escolar. – Información y sensibilización hacia la detección temprana. – Definir procedimientos de actuación. – Programar estrategias de prevención para desarrollar desde la acción tutorial. – Incorporar desde la educación inicial la competencia social. – Evaluación de los estilos educativos de los docentes. – Programas educacionales que enseñen destrezas para resolver conflictos. – Intervenciones a nivel cognitivo (control de la ira, autocontrol cognitivo, razonamiento moral y desarrollo de empatía social) – Mejor ambiente escolar (manejo de alumnos en las aulas, políticas y reglas escolares, seguridad escolar, menos

	<p>intimidación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas educacionales técnicos que reduzcan la deserción escolar. - Mayor cooperación y articulación con clínicas de salud, policía y departamentos de servicios. - Programas de mediación entre compañeros.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor identificación y registro de víctimas en lugares de asistencia médica. - Información sobre la prevención de la violencia. - Programas de apadrinamiento entre pares sobre los peligros que conlleva un estilo de vida violento.
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> - Centros alternativos, descentralizados para la resolución de disputas. - Incorporación de actividades de prevención de violencia en proyectos de reforma judicial. - Capacitación al sistema judicial sobre el tema de violencia. - Reglamentación que regule el libre acceso y el uso a las nuevas tecnologías.
Servicios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento de habilidades sociales. - Programas de tutelaje para adolescentes de alto riesgo. - Programas para enseñar a ser buenos padres (incluyendo el establecimiento de límites, mediación y resolución no violenta de conflictos)
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas para cambiar las normas sobre la violencia. - Reducción en la programación violenta. - Programas de capacitación para los medios de comunicación. - Brindar información a padres y jóvenes sobre el correcto uso de las nuevas tecnologías, para evitar situaciones de riesgo y promover mayor control en los adultos.

Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de organizaciones no gubernamentales para cooperar y monitorear los esfuerzos de la policía y la justicia. - Apoyo del sector privado a las iniciativas para prevenir la violencia. - Subsidio-financiamiento para proveer asistencia. - Programas para jóvenes de alto riesgo. - Involucramiento de todos los sectores de la comunidad para cambiar las normas sobre violencia. - Involucramiento de todos los sectores de la comunidad para crear las normas que regulen los actos violentos a través de la Web.
Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de padres sobre el acoso. - Encuentros entre docentes y familias. - Encuentros entre familias.
Aula	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios de detección del acoso. - Normas de clase sobre el acoso. - Sesiones de trabajo sobre el acoso. - Estrategias que faciliten la integración de todos los alumnos.

Tabla Nº 3. Acciones para prevenir la violencia

A modo de conclusión, Castro Santander, A (2004) considera que la forma en que las instituciones utilizan la prevención es sólo para evitar a través de normas, reglamentaciones y el control, que los hechos ocurran, pero esto no modifica en las personas la conducta violenta. Por lo que sostenemos que la escuela debe realizar una propuesta superadora a partir del desarrollo de la meta-cognición y la formación de la competencia social, desaprendiendo la conducta violenta para luego aprender a convivir en paz.

Así, el autor manifiesta, que la violencia no crea sino más violencia, por todas las consecuencias traumáticas y dolorosas que provoca, y no puede haber ganadores. Por lo tanto la tarea de la comunidad en general será deconstruir la violencia, transformando el conflicto y utilizando su energía en todos los ámbitos sociales y culturales, modificando las relaciones de tensión que la originan.

Solamente cuando en la escuela y en la familia se privilegien la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación recién entonces se producirá el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

El desinterés de los jóvenes y la falta de autoridad y límites de los docentes y padres genera un clima que obstruye el proceso educativo. Además de no aprender, la relación docente-alumno, padre-hijo se encuentra alterado y esto influye de manera negativa en la convivencia. El adolescente no solo no aprenderá contenidos académicos sino que se encontrará imposibilitado vivencialmente de aprender la buena convivencia.

El docente y el padre que acompaña y escucha comprensivamente al alumno-hijo le está enseñando que: está dispuesto a conocerlo y comprenderlo, respetando su privacidad; que asume un compromiso en relación con el alumno-hijo; y que no alcanza con estar expectante sino que también podemos responder con actitudes palabras y gestos. Así se aprende a dialogar y a crear vínculos, no solamente con quienes comparto gustos e ideas sino también con aquellos que presentan una postura diferente a la mía pero con quienes debo convivir cotidianamente y compartir tareas.

Además de promover el dialogo, la comunidad educativa en su totalidad debe favorecer el desarrollo de la competencia social, entendida esta como un conjunto de habilidades, capacidades relacionadas con la conducta que posibilitan que el adolescente establezca relaciones sociales positivas con los otros y que afronte de modo efectivo y adaptativo las

demandas de su entorno social. Como así también promover el desarrollo de la empatía, definida como la capacidad de apreciar los sentimientos y emociones que está sintiendo aquel con el cual interactuamos, ya sea directa o indirectamente, por ejemplo a través de la Web.

Para aprender a convivir se deben cumplir ciertos procesos propios de la convivencia como lo son interactuar (intercambiar acciones con otros), interrelacionarse (establecer vínculos recíprocos), dialogar, comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otros), discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otros) para poder disentir y/o acordar, y por último, reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido). Estos procesos pueden concretarse mediante distintos proyectos institucionales de mejora de la convivencia que incluirán y superaran los contenidos académicos de las asignaturas. Las relaciones se modifican, se ocupan nuevos roles y se incrementa el protagonismo de todos. Esta propuesta impregna toda la institución que aprende a convivir conviviendo, generando a su vez comportamientos prosociales. Estos últimos son comportamientos que sin la búsqueda de recompensas favorecen a otras personas y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva, de calidad y solidaria en las relaciones interpersonales.

La convivencia se aprende, en un difícil y prolongado aprendizaje porque solo se aprende a partir de la experiencia, cuando lo que se debe aprender se convierte en una necesidad y al alcanzarse cambios duraderos en la conducta que nos permiten una adaptación activa a nuestro entorno social y personal.

Capítulo III

METODOLOGIA

1. OBJETIVOS

- *Objetivos generales*

- Determinar las conductas favorecedoras del fenómeno Cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata.

- *Objetivos particulares*

- Explorar la presencia de tales conductas favorecedoras en una muestra correspondiente a establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad de Mar del Plata.
- Determinar el tipo de forma tecnológica predominante en su manifestación.

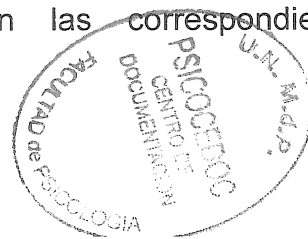
2. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra estuvo compuesta por alumnos de entre 15 y 16 años de edad pertenecientes a 2º y 3º año de la Escuela Secundaria Básica. El cuestionario de Cyberbullying ha sido administrado en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata. El total de la muestra fue de 147 estudiantes, siendo 76 mujeres y 71 varones (N= 147).

3. MÉTODOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS

En la presente investigación se utilizó una metodología que combina abordajes cuantitativos y cualitativos que nos permitirá analizar las respuestas y comentarios de los sujetos.

En cuanto a la técnica se seleccionó un cuestionario autoadministrado diseñado por los autores Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2007) denominado "Cuestionario Cyberbullying", con las correspondientes



adaptaciones lingüísticas teniendo en cuenta la población a la que iba dirigido.

Al final de la investigación se anexará una copia del instrumento que ha sido utilizado.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

La investigación se llevo a cabo en tres instituciones públicas y tres privadas de la ciudad de Mar del Plata, ubicadas en zonas céntricas y periféricas de la misma.

En la elección de estas escuelas se intento que la muestra resultara representativa de diversas clases sociales, para así contar con una visión más abarcativa del fenómeno a estudiar.

ilustrativa

Capítulo IV

PRESENTACION DE RESULTADOS

Una vez administrados los cuestionarios de Cyberbullying se prosiguió con la tarea de la tabulación de los datos recolectados y con el análisis de los mismos. A continuación se expone los datos más significativos de la investigación llevada a cabo.

De una muestra de 147 alumnos que respondieron el instrumento, 81 pertenecían a escuelas privadas y 66 a escuelas públicas de la ciudad, del total de los encuestados se evidencio que el 52% eran mujeres mientras que el 48% eran varones.

Cantidad de Alumnos	Escuela Publica	Escuela Privada
Varones	32	39
Mujeres	34	42
Total	66	81

Tabla 4. Cantidad de Alumnos.

A partir de los datos obtenidos se observó un porcentaje significativamente alto de alumnos que cuentan con teléfonos celulares. En el caso de las instituciones privadas es del 94%, mientras que en colegios públicos es del 82 %.

Alumnos que cuentan con celulares	Escuela Publica	Escuela Privada
Tengo Celular	82%	94%
No tengo Celular	8%	6%

Tabla 5. Alumnos que cuentan con celulares.

En lo que respecta a la posesión de computadora por parte de los alumnos solo una minoría manifestó no poseer Pc en su domicilio, en el caso de establecimiento estatales (9%), no así en los de carácter privado, en lo que todos contaban con este acceso. En relación a la ubicación de dicha computadora en su hogar, la mayoría de los jóvenes manifestó que la misma se encuentra en el living o dormitorio. La diferencia radicaría en que un

importante porcentaje (32%) de alumnos vinculados a una clase social media-alta, sostiene que la Pc se encontraría en otros sitios de la vivienda tales como oficina, biblioteca, playroom, altillo, etc.

Ubicación de la Pc	Escuela Publica	Escuela Privada
No tengo Pc	9%	0%
En mi cuarto	36%	41%
En el living	42%	27%
En otro sitio	13%	32%

Tabla 6. Ubicación de la Pc en el domicilio.

En relación a la posibilidad que tienen los jóvenes de acceso a Internet dentro de sus hogares, la gran mayoría de los entrevistados afirmo contar con este recurso en su domicilio en establecimientos privados. Sin embargo cabe destacar que en instituciones públicas se reflejo un 18% que no tiene esta posibilidad.

Con respecto al acceso a Internet fuera de su hogar encontramos una diferencia entre ambas instituciones: en instituciones públicas el 87% de los entrevistados no cuenta con este recurso, en contrapartida en colegios privados el 36% carece de la oportunidad de conectarse a la Web fuera de su hogar.

Posibilidad de acceso a Internet en su casa	Escuela Publica	Escuela Privada
Tienen acceso	82%	99%
No tienen acceso	18%	1%

Tabla 7. Posibilidad de acceso a Internet dentro su casa.

Posibilidad de acceso a Internet fuera de su casa	Escuela Publica	Escuela Privada
Si	33%	64%
No	87%	36%

Tabla 8. Posibilidad de acceso a Internet fuera de su casa.

Ante el interrogante sobre si se produjeron fenómenos de acoso (Bullying) en los últimos dos meses en sus respectivos colegios los resultados hallados han sido los siguientes:

En los colegios privados la mayoría de los alumnos (el 44%) eligió la afirmación “solo se ha producido una o dos veces”. Por otra parte, el 30% selecciono el sub-ítem que postula que dicho fenómeno ocurrió varias veces a la semana; el 17% refleja que hubo Bullying alrededor de una vez por semana; y solamente, el 9% afirma que no se produjo dicha forma de acoso en la institución educativa a la que asiste.

A partir de estos porcentajes y observando la persistencia en el tiempo podemos pensar que en los establecimientos privados encuestados existen ciertos fenómenos de Bullying o conductas que lo favorecerían.

En los colegios públicos la mayoría de los alumnos (45%), a diferencia de lo que puede observarse en instituciones de índole privado, manifestó que dicho fenómeno no tuvo lugar durante los últimos dos meses. Por otra parte, el 38% sostuvo que el acoso tuvo lugar una o dos veces, siendo el 11% los que afirman que este hostigamiento se ha dado alrededor de una vez por semana. Solo el 6% considera que varias veces a la semana se presenta el Bullying.

Fenómeno de Bullying	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	45%	9%
Solo ha sucedido una o dos veces	38%	44%
Alrededor de una vez por semana	11%	17%
Varias veces a la semana	6%	30%

Tabla 9. Presencia del fenómeno de Bullying.

Gráficamente queda así expresado de la siguiente manera:

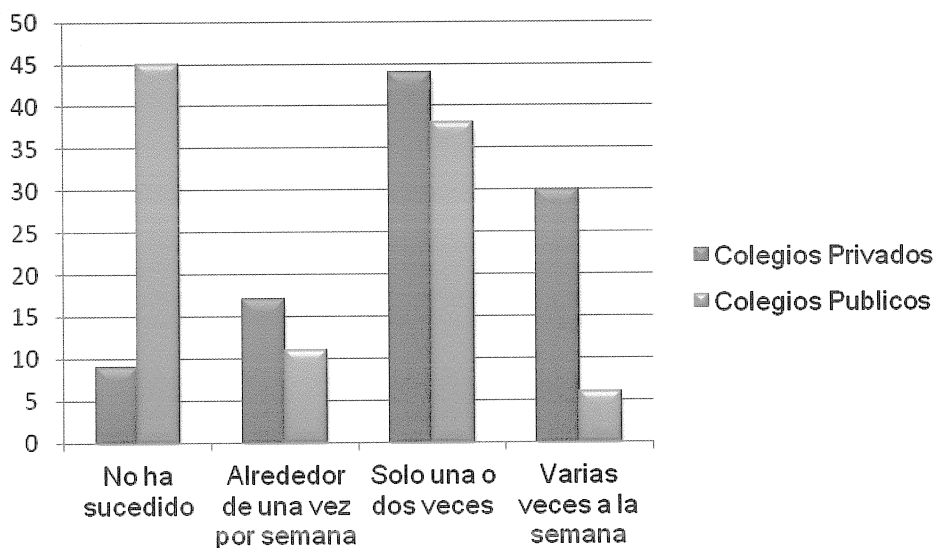


Figura 2. Presencia del fenómeno de Bullying

Siguiendo en la línea del Bullying y en relación a cuantas veces fueron acosados los alumnos en los últimos dos meses, se observó porcentajes similares en ambos tipos de instituciones. Un gran porcentaje de entrevistados (77% escuelas públicas y 69% escuelas privadas) respondió no haber sido víctima del fenómeno anteriormente nombrado. La coincidencia fue exacta (21%) respecto a la respuesta “solo ha sucedido una

o dos veces”. No se hallaron resultados significativos tanto para las respuestas “varias veces a la semana” y “una vez a la semana”.

Frecuencia en que ha sido acosado	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	77%	69%
Solo ha sucedido una o dos veces	21%	21%
Alrededor de una vez por semana	0%	9%
Varias veces a la semana	2%	1%

Tabla 10. Frecuencia del fenómeno de Bullying.

Gráficamente quedaría expresado del siguiente modo:

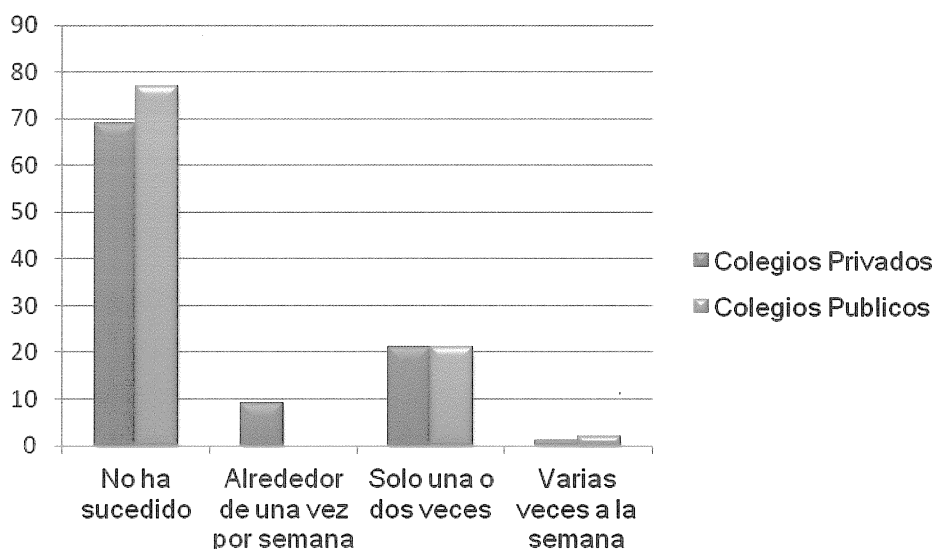


Figura 3. Frecuencia del fenómeno de Bullying

En cuanto al interrogante sobre si acosaron a otras personas en los últimos dos meses planteado por el instrumento, se halló que el 75% de los jóvenes respondió a través de la negativa en ambos tipos de establecimientos. Una minoría manifestó que acosó a otras personas alrededor de una vez a la semana. Por otra parte, el 19% afirma que esto

sucedió solo una o dos veces en colegios privadas mientras que el 23% se produjo en el ámbito estatal. Por último, el 2% (público) y el 4% (privado) consideran que el fenómeno se da varias veces a la semana.

Frecuencia del acoso	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	75%	75%
Solo ha sucedido una o dos veces	23%	19%
Alrededor de una vez por semana	1%	2%
Varias veces a la semana	1%	4%

Tabla 11. Frecuencia del acoso.

A continuación se expresa gráficamente:

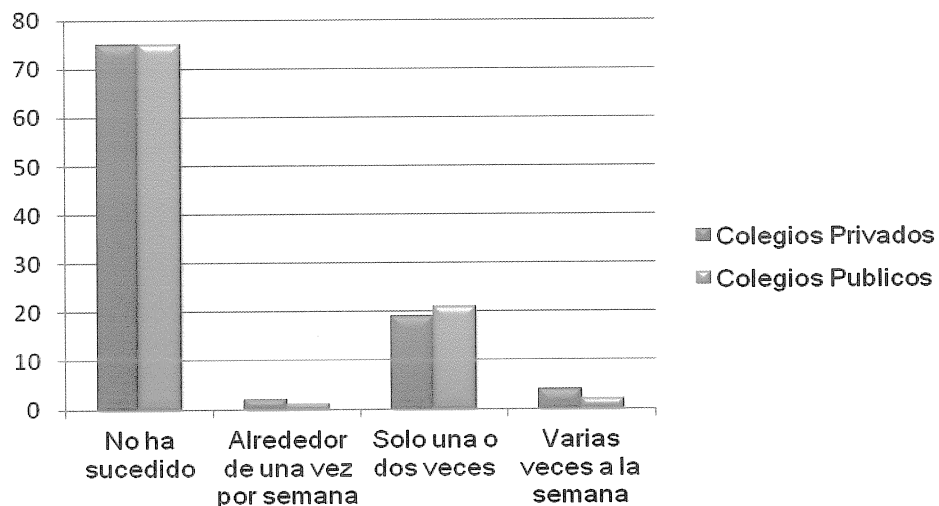


Figura 4. Frecuencia del acoso.

Haciendo referencia al fenómeno de Cyberbullying, es decir el acoso a través del uso de nuevas tecnologías, se les pregunto a los adolescentes por la presencia del mismo en los últimos dos meses. Las respuestas brindadas en el cuestionario evidencian que más de la mitad (privados: 52%;

públicos 71%) de quienes lo respondieron sostienen que dicho fenómeno no ha sucedido. En el ámbito privado el 33% afirma que ocurre “solo una o dos veces”, mientras que en el ámbito público el 17% elige esta opción. Los sub ítems “varias veces a la semana” y “alrededor de una vez a la semana” fueron seleccionados por una minoría.

Fenómeno de Cyberbullying	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	71%	52%
Solo ha sucedido una o dos veces	17%	33%
Alrededor de una vez por semana	6%	6%
Varias veces a la semana	6%	9%

Tabla 12. Frecuencia del Cyberbullying.

Queda expresado gráficamente del la siguiente manera:

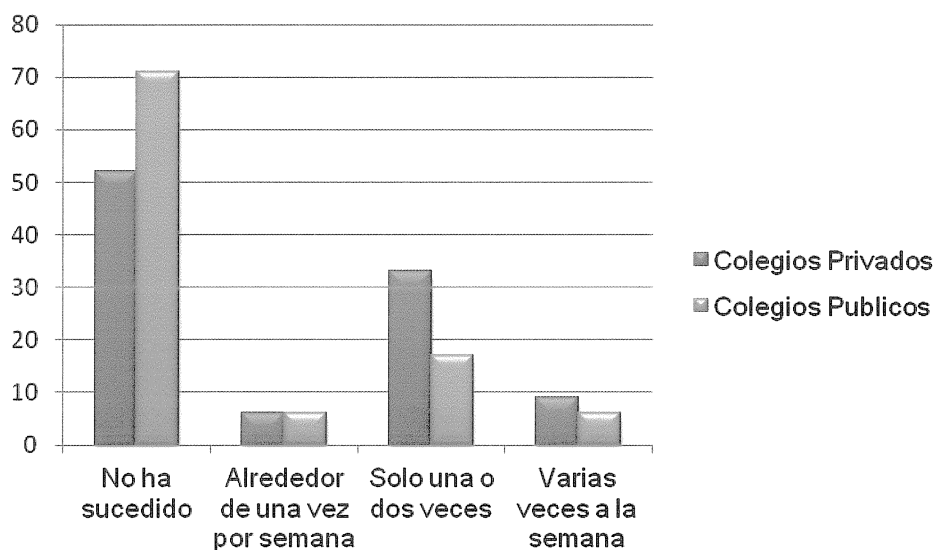


Figura 5. Frecuencia del Cyberbullying.

Nótese la presencia de un porcentaje significativamente alto, más del 70% en ambos casos, indicando la ausencia de conducta de Cyberacoso por medio del uso del teléfono celular e Internet en los últimos dos meses. La frase “alrededor de una vez por semana” y “varias veces a la semana” obtuvieron escasas respuestas en toda la muestra para ambas modalidades de acoso. Mientras que entre las respuestas que indican presencia de violencia, reflejada en la frase “solo ha sucedido una o dos veces”, los datos fueron los siguientes: 15% para el caso de acoso a través del celular y 30% para el hostigamiento mediante el uso de Internet.

Frecuencia del acoso a través del Celular	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	86%	89%
Solo ha sucedido una o dos veces	14%	11%
Alrededor de una vez por semana	0%	0%
Varias veces a la semana	0%	0%

Tabla 13. Frecuencia del acoso a través del Celular.



En relación al cyberacoso a través del celular los resultados obtenidos quedan expresados de la siguiente forma:

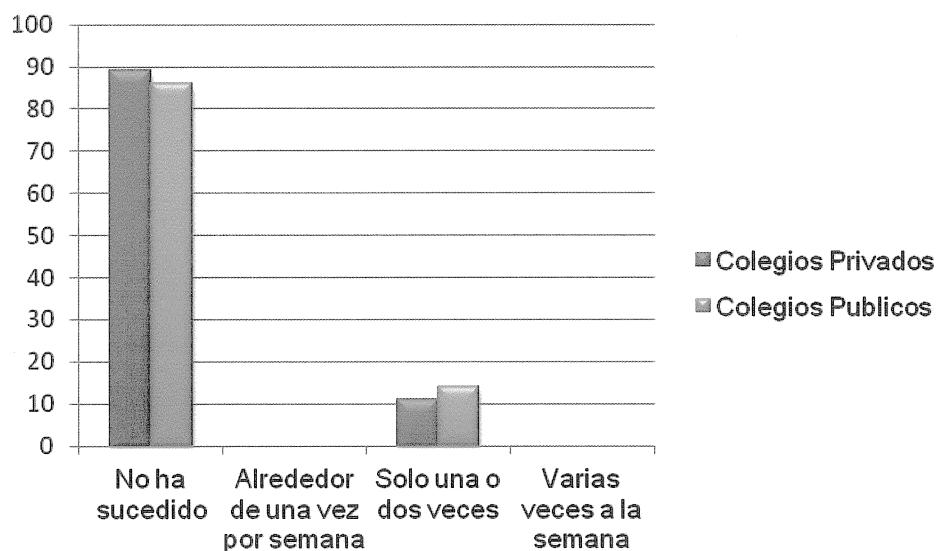


Figura 6. Frecuencia del acoso a través del Celular.

Frecuencia del acoso a través de Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	69%	67%
Solo ha sucedido una o dos veces	26%	32%
Alrededor de una vez por semana	5%	1%
Varias veces a la semana	0%	0%

Tabla 14. Frecuencia del acoso a través de Internet.

En relación al cyberacoso a través de Internet los resultados obtenidos quedan expresados de la siguiente forma:

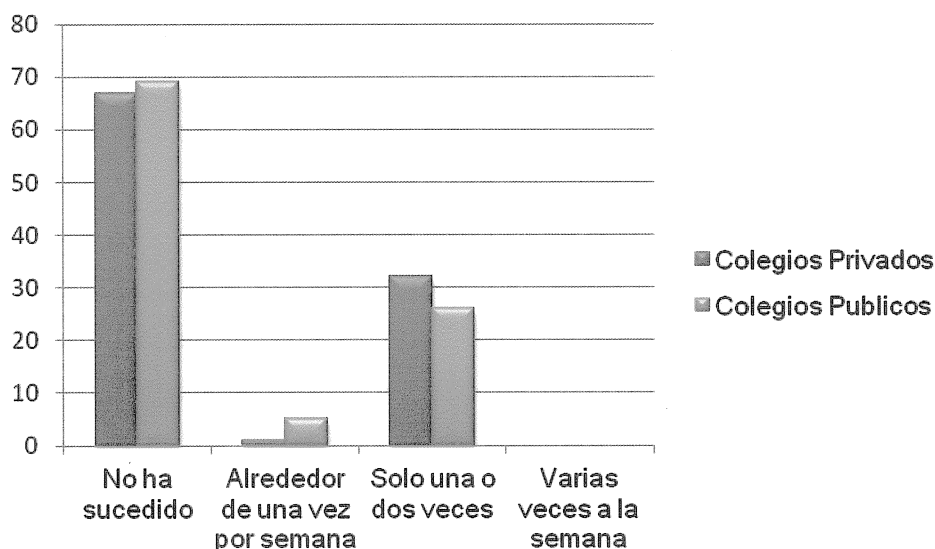


Figura 7. Frecuencia del acoso a través de Internet.

Al interrogar a los jóvenes si acosaron a alguien en el mismo periodo de tiempo manifestado con anterioridad y a través de los mismos métodos (Teléfono celular e Internet), se hallaron los siguientes resultados: una amplia mayoría afirma que dicha situación no ha sucedido. Entre 6% y el 8% sostiene que solo ha ocurrido una o dos veces en ambos modos de agresión con excepción del 22% que se reflejo en instituciones públicas para el caso de Internet. El 2% de la muestra correspondiente al ámbito privado confirma que se produjo varias veces a la semana, mientras que no consideran en el ámbito público que esto haya sido de esta manera (0 %). La frase “alrededor de una vez por semana” haciendo uso de las mismas tecnologías obtuvo un bajo porcentaje de afirmaciones.

Frecuencia del acoso a través del Celular	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	92%	90%
Solo ha sucedido una o dos veces	6%	7%
Alrededor de una vez por semana	2%	0%
Varias veces a la semana	0%	3%

Tabla 15. Frecuencia del acoso a través del Celular.

Para el caso del acoso a través del celular los datos quedan expresados a continuación:

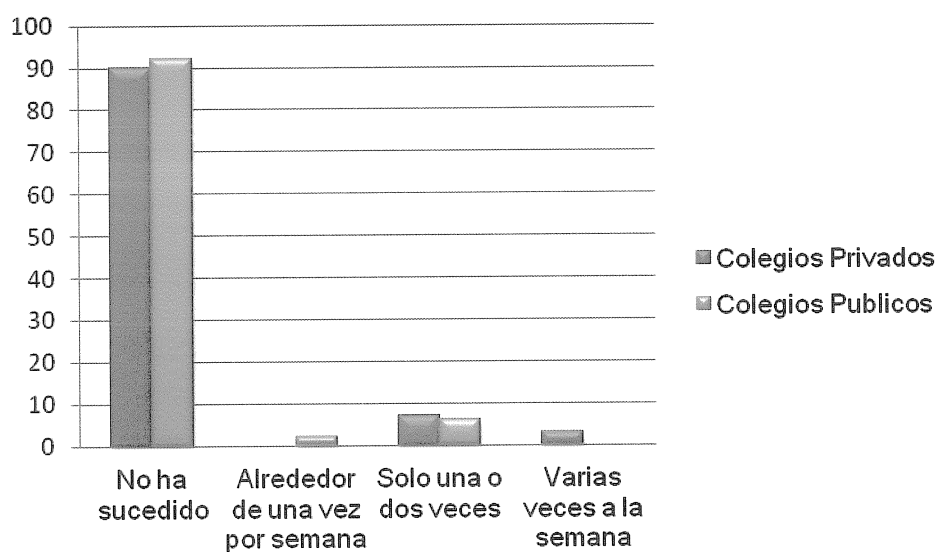


Figura 8. Frecuencia del acoso a través del Celular.

Frecuencia del acoso a través de Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
No, no ha sucedido	78%	86%
Solo ha sucedido una o dos veces	22%	8%
Alrededor de una vez por semana	0%	4%
Varias veces a la semana	0%	2%

Tabla 16. Frecuencia del acoso a través de Internet.

Para el caso del acoso a través de Internet los datos quedan expresados a continuación:

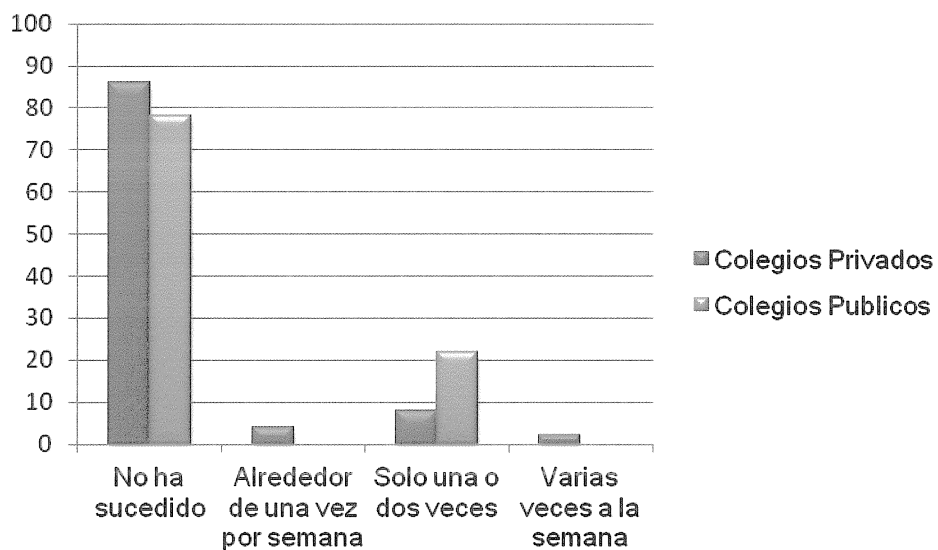
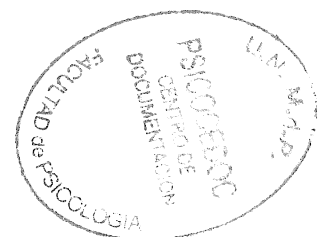


Figura 9. Frecuencia del acoso a través de Internet.

Al referirse al efecto que tiene el acoso sobre la victima a través del uso del Teléfono Celular en comparación con el "Bullying tradicional" los alumnos pertenecientes a instituciones públicas y privadas coinciden en un 25% al indicar que el efecto es menor haciendo uso de esta nueva tecnología difundida en adolescentes. Quizás esto pudiera deberse al anonimato que brindan las nuevas tecnologías, que hace que los jóvenes



que agreden se sientan más resguardados en ellas y a los que reciben las agresiones desestimarlas por no conocer su procedencia; pareciera que la agresión se diluye o no es tomada como tal cuando es llevada a cabo a través del uso de celulares.

Similar valor (23%) se obtuvo en el ámbito privado al hacerse hincapié en el uso de Internet. En este último sentido cabe destacar que se encontró una diferencia de 9 puntos colocando en un porcentaje mayor a las escuelas públicas.

Aproximadamente el 20% de los jóvenes pone de manifiesto que tiene más efecto el hostigamiento mediante el uso del teléfono celular e internet en colegios privados; en contra posición en el caso de los establecimientos públicos este porcentaje fue tan solo del 12%.

Nótese que el 30% del total de los adolescentes afirmó que el efecto es el mismo para el caso del Bullying tradicional como para el hostigamiento a través del celular. La diferencia entre ambos tipos de establecimiento radicaría en la agresión a través del uso de la Web (escuelas públicas: 28% y escuelas privadas: 41%)

Por último, el 17% de los alumnos de gestión privada y el 28% de públicas afirman no conocer cuál es el efecto que el acoso a través de estos nuevos modos de comunicación produce sobre la víctima.

Acoso a través del celular en relación al Bullying	Escuela Publica	Escuela Privada
Menos efecto sobre la victima	24%	27%
Mas efecto sobre la victima	11%	27%
El mismo efecto sobre la victima	36%	28%
No lo se	29%	18%

Tabla 17. Comparación del acoso a través del Celular con el Bullying

Acoso a través de internet en relación al Bullying	Escuela Publica	Escuela Privada
Menos efecto sobre la victima	32%	23%
Mas efecto sobre la victima	12%	19%
El mismo efecto sobre la victima	28%	41%
No lo se	28%	17%

Tabla 18. Comparación del acoso a través de Internet con el Bullying.

En relación al interrogante “pensás que el acoso a través del celular o internet, comparado con el Bullying tradicional...” las respuestas obtenidas se grafican a continuación:

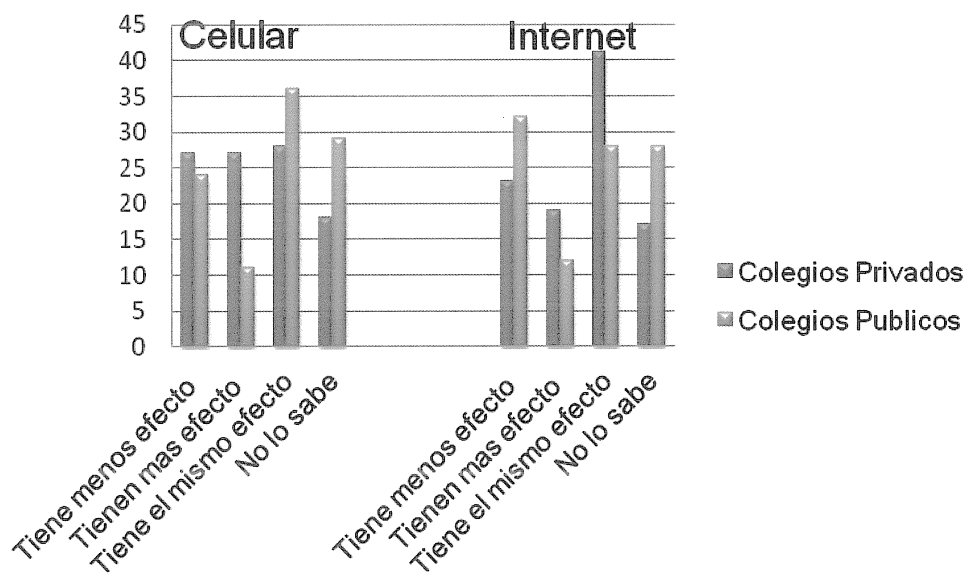


Figura 10. Comparación del acoso a través del Celular e Internet en relación con el Bullying Tradicional.

Ante el interrogante “como te sentís cuando otra persona te acosa a través del celular”, los resultados indican que el 65% de la muestra de colegios privados no ha padecido dicha situación mientras que en colegios públicos el porcentaje es del 43%. Para el caso de la agresión a través de Internet el porcentaje fue de 47% en ambos tipos de ámbitos educativos.

Menos del 10% de la muestra señala que se sintió mal cuando esto sucedió. Alrededor del 6% manifestó sentir tristeza y preocupación por lo que los demás puedan pensar o hablar de él en esas circunstancias. En cuanto a los ítems que reflejan sentimientos de soledad e indefensión los valores hallados fueron inferiores al 5%. La brecha más amplia haciendo referencia solo al uso de celulares se observó en torno al sentimiento de enojo que les despertó la situación: en colegios privados fue del 8%, mientras que en escuelas públicas resulto ser del 22%. Esta diferencia no se refleja en el caso del empleo de Internet dado que las respuestas oscilaron alrededor del 18%. De los jóvenes entrevistados se concluyo que entre el 10% y el 15% no le afecta ni siente nada cuando es acosado por otras personas.

Sentimientos al ser víctimas de acoso a través del Celular	Escuela Publica	Escuela Privada
No me ha pasado	43%	65%
Indefenso, nadie puede ayudarme	3%	3%
Me preocupa lo que piensen de mi	11%	9%
Me siento mal	10%	9%
Solo, aislado	5%	1%
Me siento triste	6%	5%
Me siento enojado	22%	8%

Tabla 19. Sentimientos al ser acosados a través del Celular.

Sentimientos al ser víctimas de acoso a través de Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
No me ha pasado	47%	47%
Me siento triste	6%	3%
Solo, aislado	3%	3%
No me afecta, no siento nada	9%	15%
Me siento mal	8%	7%
Indefenso, nadie puede ayudarme	5%	2%
Me siento enojado	17%	18%
Me preocupa lo que piensen de mi	5%	4%

Tabla 20. Sentimientos al ser acosados a través de Internet.

El siguiente cuadro expresa de forma comparativa los sentimientos que les suscita a los jóvenes el ser acosado a través de Internet o Teléfonos Celulares:

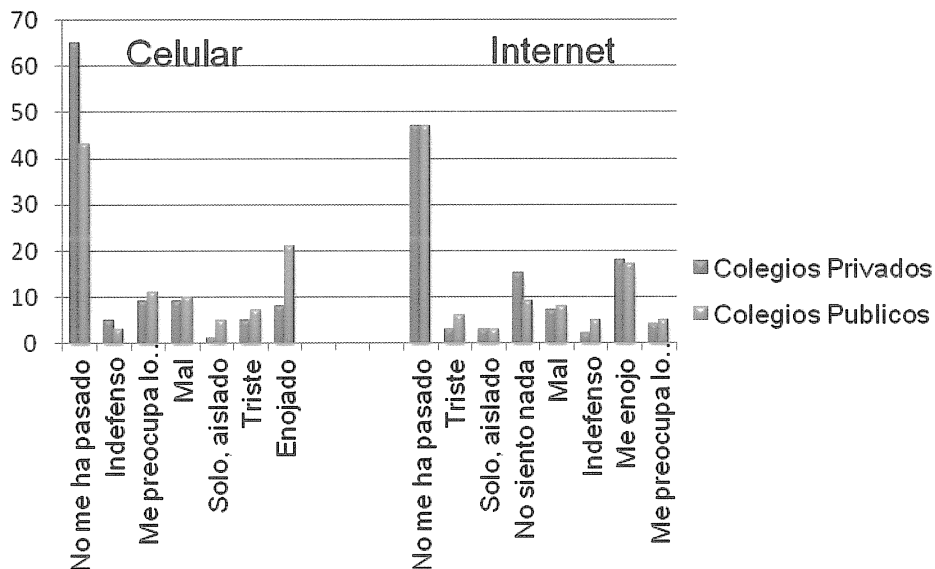


Figura 11. Sentimientos que suscita al ser acosados a través del Celular e Internet.



Frente a la posibilidad de pensar acerca de cómo puede llegar a sentirse la persona que es víctima del acoso a través del Celular el 73% del total de la muestra afirma que no se mete ni acosa a nadie. Un 10% menos de ese valor, es decir aproximadamente el 63% de los datos obtenidos, afirma que nadie lo ha acosado utilizando como medio de hostigamiento la Web, pudiendo estos datos evidenciar la imposibilidad de poder ponerse en el lugar de quien padece este tipo de agresión y de reflexionar acerca de los sentimientos y emociones que manifiesta aquel es víctima de tal acoso.

El 6% cree que puede sentirse mal viviendo esa situación ya sea utilizando el teléfono móvil o internet. Igual porcentaje obtuvo el sentimiento de enojo respecto al teléfono y cerca del 10% para el uso de Internet. Por otro lado, alrededor del 5% de los jóvenes cree que manifiesta emociones vinculadas a la tristeza y preocupación por lo que piensan los demás al ser víctima a través de dichas modalidades. Poco menos que el 5% de estos adolescentes, piensan que pueden llegar a sentirse indefensos, solos o que no se ven afectados por dicha situación.

Sentimientos que le despierta a la víctima	Escuela Publica	Escuela Privada
No acoso a nadie	73%	73%
Se siente indefenso	5%	3%
No le afecta	5%	1%
Se siente mal	5%	6%
Se siente solo, aislado	1%	3%
Le preocupa lo que piensen los demás	3%	4%
Se siente triste	1%	4%
Se enoja	7%	6%

Tabla 21. Sentimientos al ser víctima de acoso a través del Celular.

Sentimientos que le despierta a la víctima	Escuela Publica	Escuela Privada
No acoso a nadie	63%	62%
Se siente indefenso	3%	3%
No le afecta	3%	4%
Se siente mal	5%	7%
Se siente solo, aislado	4%	4%
Le preocupa lo que piensen los demás	5%	5%
Se siente triste	5%	5%
Se enoja	12%	10%

Tabla 22. Sentimientos al ser víctima de acoso a través de Internet.

El gráfico siguiente muestra los sentimientos que los jóvenes creen que el acoso despertaría en las víctimas a través de los dos dispositivos virtuales:

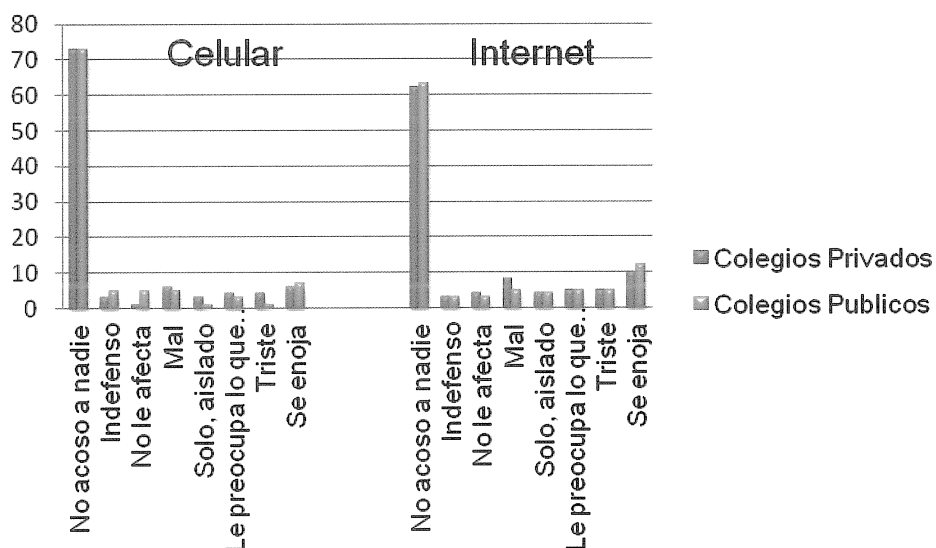


Figura 12. Sentimientos al ser víctima de acoso a través del Celular e Internet.

En un intento de determinar de dónde proviene o en que clase se encuentra la personas o personas que llevan a cabo el hostigamiento, utilizando en esta ocasión el uso del Teléfono Celular como medio para la ejecución se hallo que más de un 70% indica que este no comparte ninguna clase con la víctima dado que el fenómeno no ha sucedido.

Un 13% de los alumnos de colegios privados sostiene que conoce al acosador pero que no concurre al mismo colegio que la víctima, mientras que solo el 3% respondió a este ítem en escuelas públicas. Se encontró una diferencia del 5% entre ambos tipos de instituciones educativas en el interrogante que manifiesta que acosador y víctima comparten el mismo grado o clase (escuelas privadas: 5%; escuelas públicas 10%), solo una minoría ratifica que el agresor pertenece a otro grado.

Lugar del acosador	Escuela Publica	Escuela Privada
No sucedió este fenómeno	70%	77%
En otra clase pero del mismo año	3%	1%
Lo conozco, pero no es de mi colegio	3%	13%
En mi clase	10%	5%
En otros cursos	7%	1%
No sé quien me acosa	7%	3%

Tabla 23. Ubicación de la persona que acosa a través del Celular.

En relación a la pregunta “en que clase se encuentra la persona que te acosa a través del Celular” el gráfico queda expresado del siguiente modo:

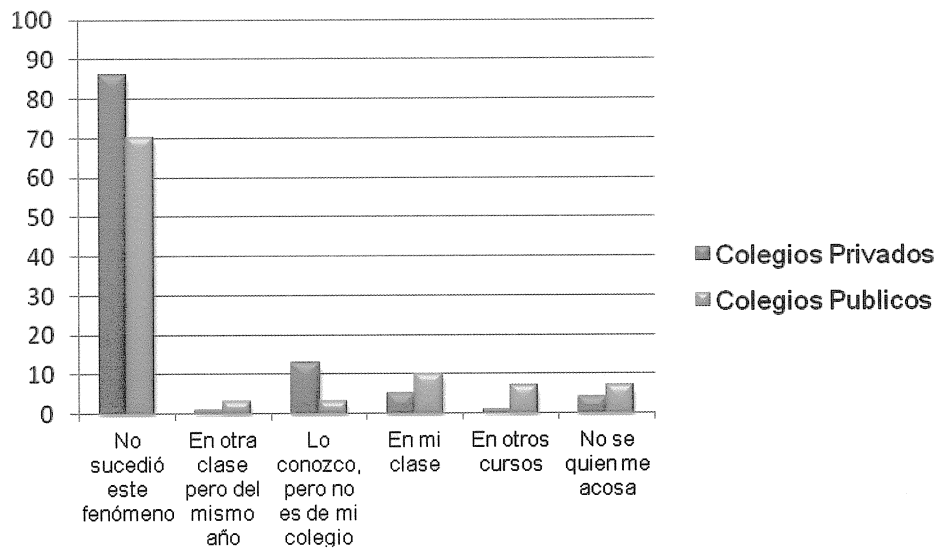


Figura 13. Ubicación de la persona que acosa a través del Celular.

Continuando con el acoso a través del uso del Teléfono Móvil, y tratando de determinar que sexo es el que más agrede en ambos tipos de instituciones educativas, encontramos que una amplia mayoría de alumnos continua sosteniendo que este fenómeno no ocurrió en los últimos dos meses en el establecimiento al que concurren.

En el caso de instituciones privadas quienes más agrede según los datos obtenidos son los varones, obteniéndose un porcentaje del 9% en contraposición a instituciones públicas en donde el porcentaje es del 1%. A diferencia de estos resultados en colegios públicos son más las mujeres quienes llevan a cabo el acoso a través del Celular siendo su porcentaje del 8% y en el ámbito privado solo del 1%.

Aproximadamente el 5% de la muestra de alumnos responde que desconoce quién lo acosa.

Las respuestas “en otros cursos”, “un grupo de chicos”, “un grupo de chicas” y “un grupo de chicos y chicas” obtuvieron pocas afirmaciones por parte de los entrevistados.

Acosador a través del Celular	Escuela Publica	Escuela Privada
No se meten conmigo	84%	86%
Un chico	1%	9%
No sé quien me acosa	5%	4%
Un chica	8%	1%
Un grupo de chicos	1%	0%
Un grupos de chicas	1%	0%
Un grupo de chicos y chicas	0%	0%

Tabla 24. Sexo y número de la persona que agrede a través del Celular.

En un intento de determinar de donde proviene el acoso a traves del Teléfono celular, las respuestas obtenidas se grafican a continuacion:

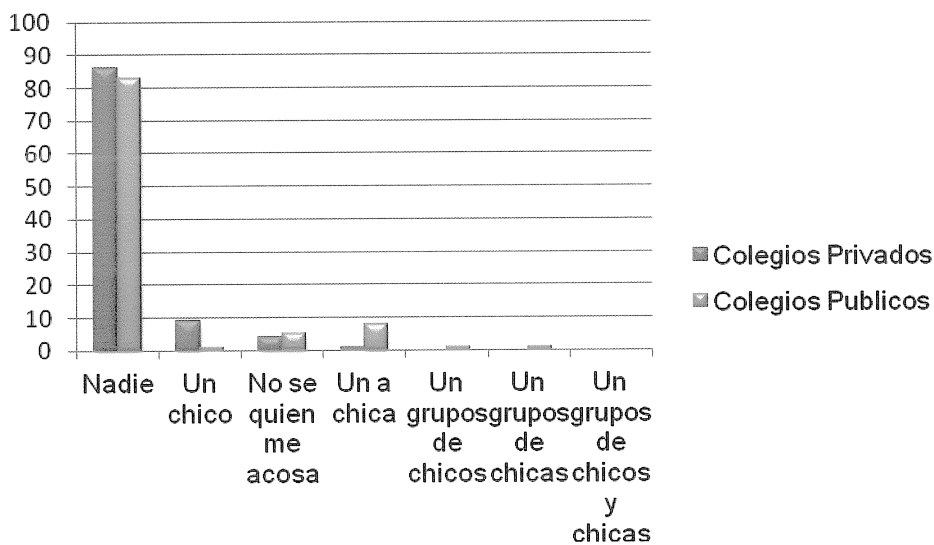
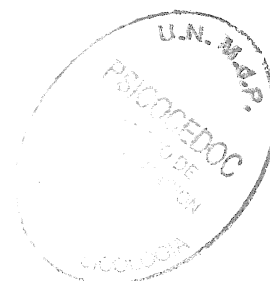


Figura 14. Sexo y número de la persona que agrede a través del Celular.



Siguiendo esta misma línea de trabajo pero teniendo en cuenta que se hará referencia en este apartado al empleo de Internet para llevar a cabo el hostigamiento los datos fueron los siguientes: el 62% de los alumnos de escuelas privadas y el 74% de escuelas públicas sostienen que no han sido víctimas de acoso en los últimos tiempos. Una diferencia de 10 puntos se observó en relación a que el agresor es conocido por la víctima pero no forma parte de la misma institución educativa (9% ámbito público y 19% esfera privada). Se hallaron porcentajes pocos significativos (inferiores al 10%) para las categorías “en otra clase pero del mismo año”, “en mi clase”, “en otros cursos” y “no sé quien me acosa”.

¿Cuál supone que es el objeto del acoso (si lo hay)

Lugar que se encuentra el acosador	Escuela Publica	Escuela Privada
No sucedió este fenómeno	74%	62%
En otra clase pero del mismo año	3%	2%
Lo conozco, pero no es de mi colegio	9%	19%
En mi clase	1%	6%
En otros cursos	9%	2%
No sé quien me acosa	4%	9%

Tabla 25. Ubicación de la persona que acosa a través de Internet.

En relación a la pregunta “en que clase se encuentra la persona que te acosa a través del Internet” el gráfico es el siguiente:

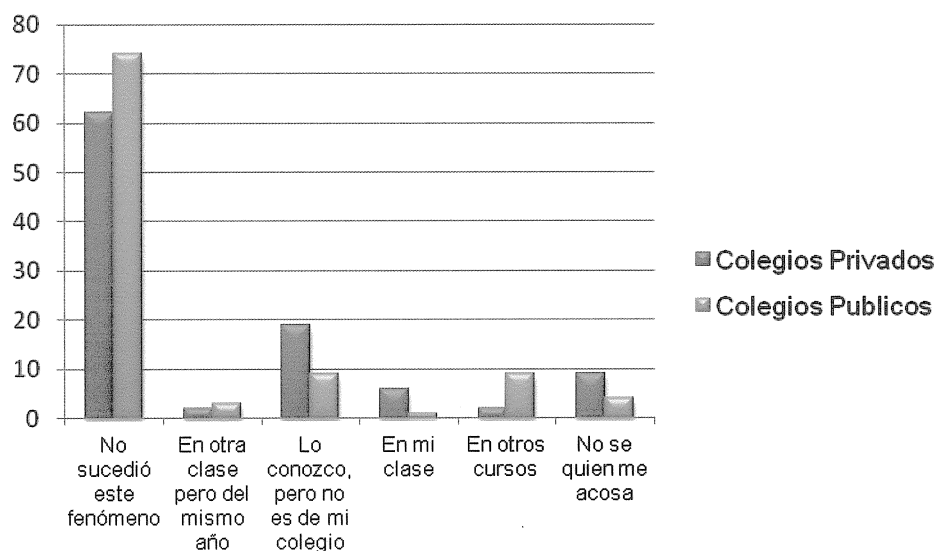


Figura 15. Ubicación de la persona que acosa a través de Internet.

El cuestionario continúa haciendo referencia al acosador. Cabe destacar que se encontró una brecha del 9% respecto al ítem “no se meten conmigo” (colegio público: 74%; colegio privado: 62%). el 15% de los encuestados pertenecientes al ámbito privado admite que quien lo acosa es una chica, mientras que en el ámbito público dicho ítem obtuvo un 10%. En contraposición, el 6% de la muestra concurrente a establecimientos de gestión estatal confiesa que el agresor es un varón. Este valor fue duplicado en el caso de instituciones privadas (12%). Tan solo el 8% parece no conocer quien lo hostiga. Un porcentaje escaso (2%) revela que han sido grupos de chicos o chicas encargados de llevar a cabo el acto de violencia.

Acosador a través de Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
No se meten conmigo	73%	62%
Un chico	6%	12%
No sé quien me acosa	7%	8%
Un chica	10%	15%
Un grupo de chicos	0%	1%
Un grupos de chicas	2%	2%
Un grupo de chicos y chicas	2%	1%

Tabla 26. Sexo y número de la persona que agrede a través de Internet.

El gráfico quedaría expresado de la forma siguiente:

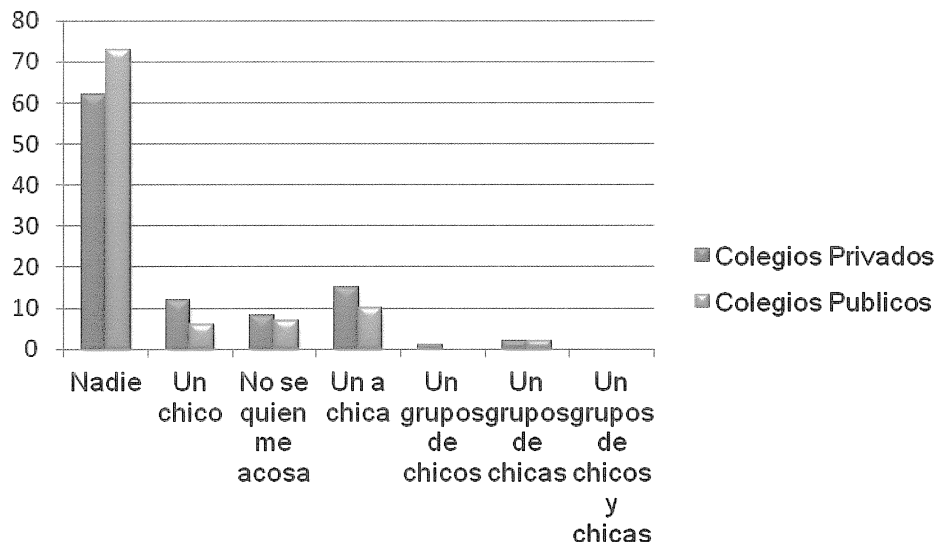


Figura 16. Sexo y número de la persona que agrede a través de Internet.

Al consultarles a este grupo de alumnos acerca de la duración del acoso mediante el uso de Celulares se encontró que el 93% no ha sido víctima de esta forma de hostigamiento. En el caso del uso de la Web también una amplia mayoría sostiene que esto no ha sucedido en los últimos tiempos. El 5% manifiesta que el acoso duró una semana o menos, similar valor se encontró en establecimiento públicos en lo que refiere al uso de Internet, sin embargo el porcentaje hallado en colegios privados fue significativamente más alto (27%). Solo el 2% eligió la opción de “dos o tres semanas” en el caso de uso de teléfonos móviles. Poco más de este porcentaje se encontró en ambos institutos para el mismo ítem usando Internet. El ítem que establece como duración del acoso “más de seis meses” y “más de un año” arrojó escasas respuestas para ambas modalidades de violencia.

Duración del acoso a través del Celular	Escuela Publica	Escuela Privada
No se meten conmigo	87%	93%
Más de seis meses	3%	0%
Un semana o menos	6%	5%
Más de un año	1%	0%
Dos o tres semana	3%	2%

Tabla 27. Duración del acoso a través del Celular.

Duración del acoso a través de Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
No se meten conmigo	77%	61%
Más de seis meses	5%	1%
Un semana o menos	9%	27%
Más de un año	3%	1%
Dos o tres semana	6%	10%

Tabla 28. Duración del acoso a través de Internet.

El cuadro siguiente refleja dichas respuestas respecto a la duración del acoso a través del Celular y uso de la Web:

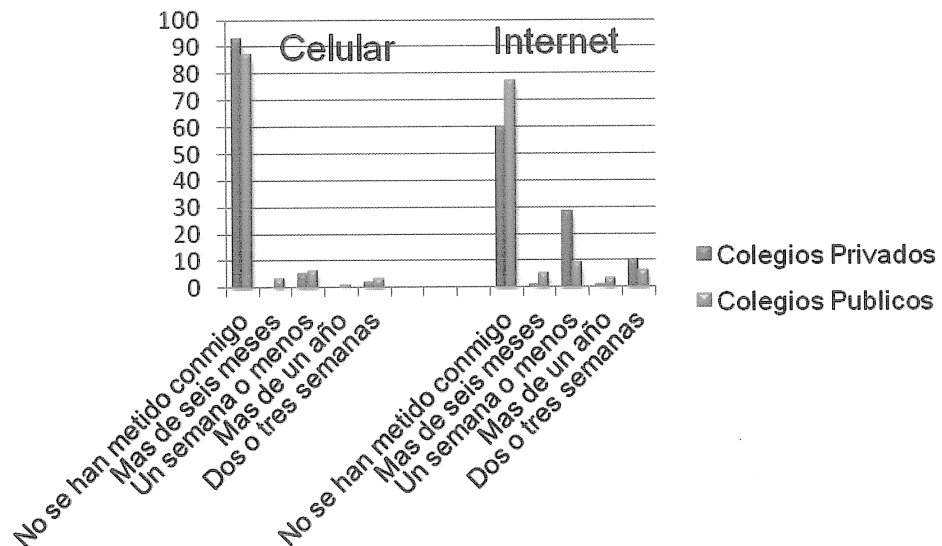


Figura 17. Duración del acoso a través del Celular e Internet.

En base a las respuestas obtenidas en los seis establecimientos encuestados, y a partir de la pregunta que intenta determinar que han hecho los alumnos cuando algún compañero lo ha agredido a través del Celular, hemos obtenido que para el 65% de la muestra la situación no ha ocurrido, siendo este resultado congruente con la respuesta a otros interrogantes similares.

Un porcentaje menor de respuestas fue encontrada respecto a la misma pregunta pero haciendo uso de la Web (institutos privados: 39%, institutos públicos: 43%)

Alrededor del 15% de la muestra sostiene que ante el hecho de ser víctima de Cyberbullying mediante el uso de Teléfonos Celulares e Internet ignora lo que está pasando, pudiendo ser este un mecanismo de negación de la situación.

Aproximadamente el 10% de los sujetos decide contárselo a sus amigos. Solamente cerca del 5% sostiene que utiliza el mismo medio para comunicarle al agresor que pare con el hostigamiento. Un porcentaje poco significativo de los encuestados recurre a sus padres e intenta hacerle al acosador lo mismo que le hicieron a él. “Apagar el celular” y/o “cerrar el programa/ventana” se constituyo como la opción elegida por la minoría.

Por último, cabe destacar que no se reflejo la posibilidad de “llorar” y/o recurrir a docentes ya que ninguno de los adolescentes selecciono algunos de dichos ítems haciendo referencia al uso de celulares, siendo pocos los jóvenes que consideraron dichas alternativas respecto al uso de espacio virtual.

Actitud frente al acoso mediante el Celular	Escuela Publica	Escuela Privada
No me ha pasado	64%	65%
Ignore lo que pasaba	13%	12%
Apague el celular	6%	1%
Se lo dije a mis padres	3%	2%
Intente hacer lo mismo	0%	2%
Me puse a llorar	0%	0%
Le dije que pare por el mismo medio	3%	5%
Se lo dije a mis amigos	10%	7%
Se lo dije a un profesor	0%	0%
Otro	1%	6%

Handwritten note: A bracket on the right side of the table groups the first two rows. Next to it, the text "maso 100%" is written.

Tabla 29. Actitud de la victima frente al acoso por medio del Celular.

A continuación se grafican las respuestas obtenidas respecto al acoso a través del celular:

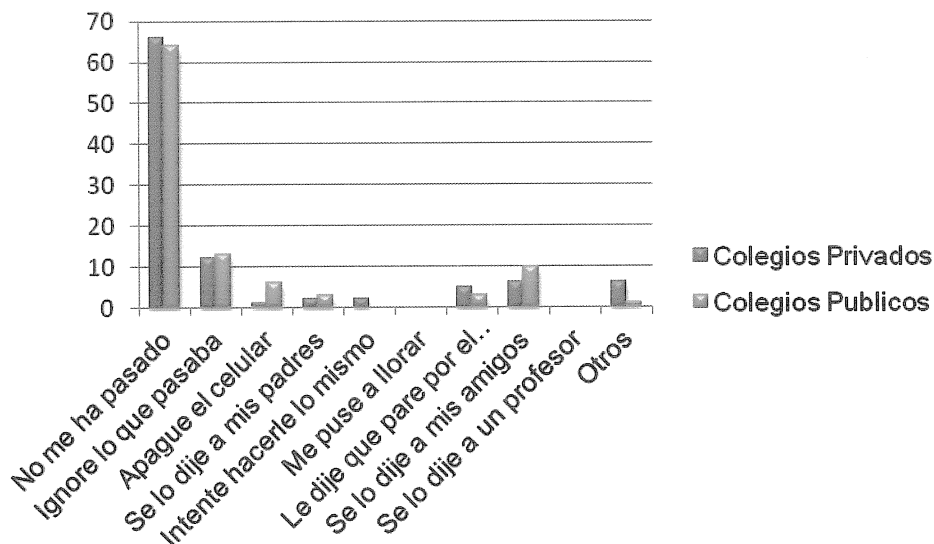


Figura 18. Actitud de la víctima frente al acoso por medio del Celular.

Actitud frente al acoso mediante Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
No me ha pasado	43%	39%
Ignore lo que pasaba	15%	19%
Se lo dije a mis amigos	15%	9%
Se lo dije a un profesor	2%	1%
Cerré el programa	3%	7%
Me puse a llorar	3%	3%
Le dije que pare por el mismo medio	7%	7%
Se lo dije a mis padres	4%	3%
Intente hacerlo lo mismo	6%	8%
Otro	2%	4%

Tabla 30. Actitud de la víctima frente al acoso por medio de Internet.

El siguiente gráfico responde a la misma pregunta pero respecto a la modalidad de acoso a través de los sitios de Internet:

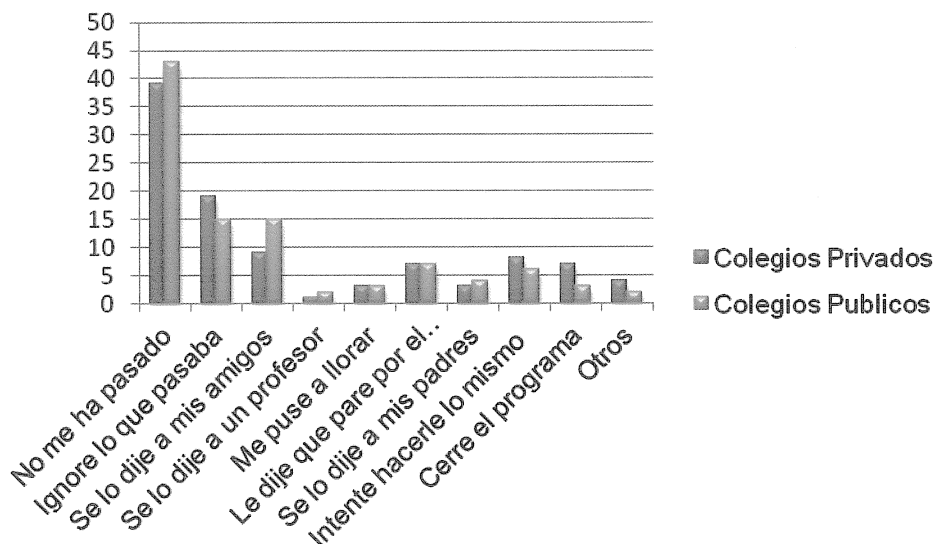


Figura 19. Actitud de la víctima frente al acoso por medio de Internet.

Haciendo referencia al modo en que se acosa a través del Celular, se encontró que más de 2/3 de la muestra afirma que nadie se mete con ellos de esa forma. En lo que respecta al uso de Internet y en relación al ítem “nadie se mete conmigo de esa forma” las respuestas obtenidas fueron en colegios públicos: 67% mientras que en los privados: 46%

Alrededor del 10% de los entrevistados manifiesta que es acosado a través del uso de mensajes de texto o SMS y llamadas telefónicas, así como también salas de Chat, páginas Web, E-mail y Messenger. No se utilizan mensajes de multimedia, videos o fotos para llevar a cabo el acoso (0%). Solo el 6% contesta que es hostigado a través de otra manera que no se encuentra especificada en el cuestionario que ha sido administrado.

Modalidad de acoso a través del Celular	Escuela Publica	Escuela Privada
Nadie se mete conmigo	79%	74%
Mensajes MMS	0%	0%
Mensajes de texto	9%	11%
A través de llamadas	6%	9%
De otra forma	6%	6%

Tabla 31. Modalidad de acoso a través del Celular.

Modalidad de acoso a través de Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
Nadie se mete conmigo	67%	46%
Salas de Chat	10%	11%
Páginas Web	5%	13%
E-Mail	1%	6%
Messenger	9%	10%
De otra forma	8%	14%

Tabla 32. Modalidad de acoso a través de Internet.

Gráficamente queda demostrado de la siguiente forma:

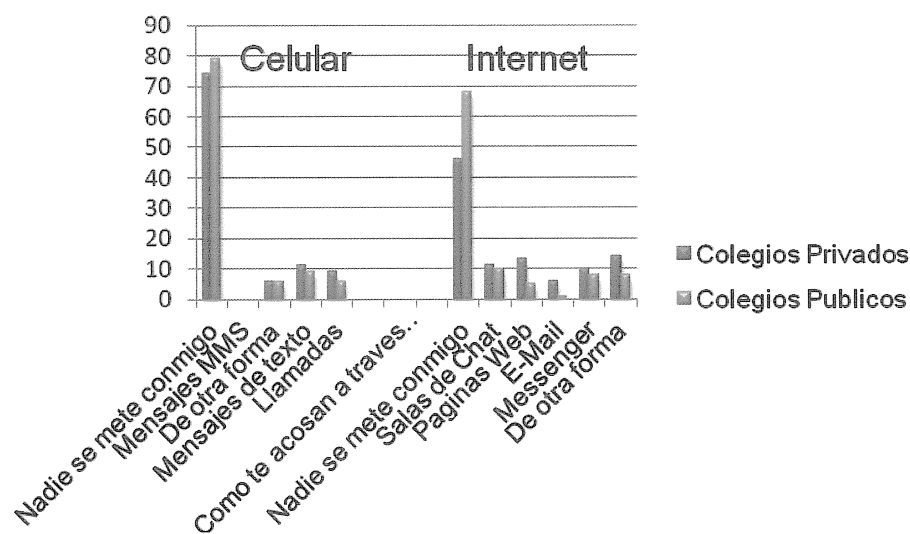


Figura 20. Modalidad de acoso a través del uso del Celular e Internet.

Frente a la posibilidad de prohibir los Celulares y el uso de Internet en los colegios como modo de evitar que se metan con alguien o lo acosen se hallaron porcentajes similares en ambos tipos de colegios. Poco menos de la mitad de la muestra afirma que dicha medida no ayudaría ya que de cualquier modo los alumnos usarían el celular en secreto o cuando los profesores no los vieran. Por otro lado, aproximadamente el 50% indica que lo harían después del colegio. Por último, solo el 5% manifiesta estar de acuerdo con dicha medida.

Prohibición de los Celulares	Escuela Publica	Escuela Privada
Si	6%	5%
No, lo usarían en secreto	60%	59%
No, lo harían después del colegio	34%	36%

Tabla 33. Prohibición de los celulares como medida preventiva.

Prohibición de Internet	Escuela Publica	Escuela Privada
Si	7%	5%
No, lo harían después del colegio	49%	52%
No, lo harían cuando los profesores no los vean	44%	43%

Tabla 34. Prohibición de internet como medida preventiva.

A continuación se encuentra el gráfico de lo anteriormente expresado:

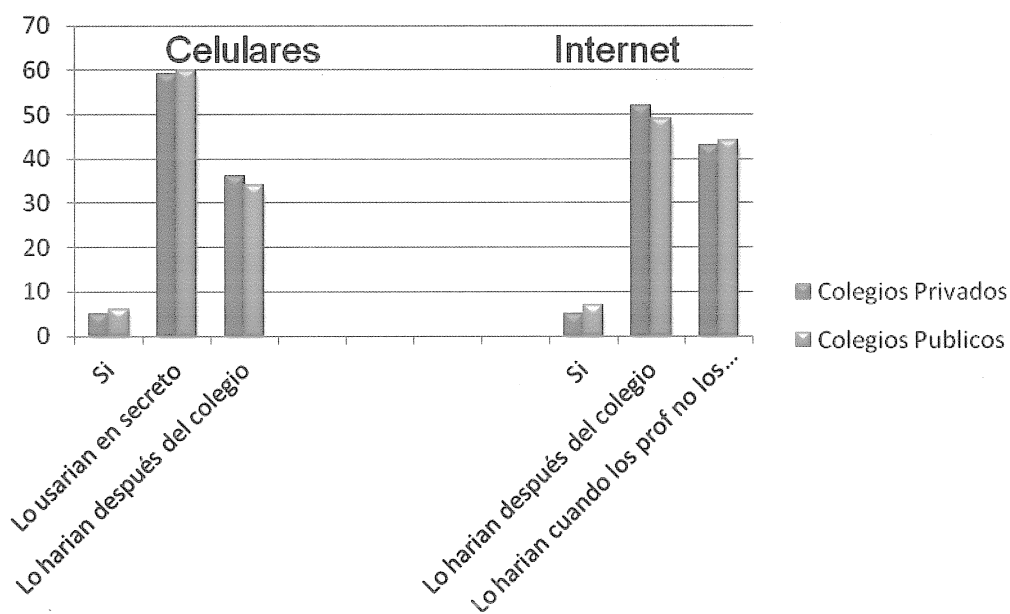


Figura 21. Prohibición de los celulares e internet como medida preventiva.

Al finalizar el cuestionario se les consulta cual es el nivel académico que alcanzan en las materias, siendo una escasa minoría la que tiene un bajo rendimiento en relación a su nivel escolar. Además, se les ofreció a los adolescentes la posibilidad de que dejen sus comentarios sobre la temática o algún contacto en caso de que lo deseen. Fueron pocos los casos que utilizaron esta opción.



Capítulo V

ANALISIS DE RESULTADOS

En el presente apartado se analizarán de manera cualitativa los datos recolectados y expuestos en el capítulo anterior.

Se abordarán para el análisis solo aquellos interrogantes que hacen referencia al Cyberacoso a través de la Web y Telefonía Celular.

A partir de la definición de Cyberbullying y tomando al mismo como un fenómeno que se caracteriza por la presencia sistemática de conductas agresivas intencionales entre pares a través del uso de nuevas tecnologías; destacaremos en el análisis solo aquellas conductas donde se halle presente el factor repetitivo e intencional.

Antes de abocarnos al análisis de dicho fenómeno, el cuestionario comienza indagando cuestiones socio-demográficas de los jóvenes y sus familias que reflejan su realidad social y económica. Casi la totalidad de los adolescentes encuestados posee teléfono celular y computadora en su domicilio con acceso a Internet.

En cuanto a la ubicación de la Pc en su hogar podríamos inferir que la mayoría contaría con la posibilidad de manejarse libremente en la Web en soledad y con escaso control parental, dado que disponen de ella en su dormitorio o en sitios donde no se hallarían presente adultos responsables.

Si además de estos factores anteriormente mencionados, nos encontramos con un sujeto en desarrollo, con un perfil orientado hacia la agresión, podríamos llegar a estar frente a una situación que funcionaría como facilitadora de un potencial hostigamiento con las consecuencias que esto conllevaría tanto para víctimas como para agresores.

En relación a la presencia o no del fenómeno en cuestión, y tomando como referencia los datos obtenidos en alumnos de escuelas públicas y privadas se observa que para una amplia mayoría no se ha desarrollado en su institución, no siendo los resultados estadísticamente significativos.

Si bien el ítem de respuesta “solo ha sucedido una o dos veces” no sería indicador de la presencia de cyberacoso ya que no se encuentra presente uno de sus elementos centrales (factor repetitivo y sistemático), el mismo debería tenerse en cuenta ya que indica la presencia de conductas favorecedoras del fenómeno.

El cuestionario elegido indaga dos herramientas tecnológicas (Internet y Celulares) como forma predominante de acoso. En ambos casos al igual que lo expresado con anterioridad los porcentajes no evidenciarían una tendencia significativa en estos seis establecimientos encuestados. Podría pensarse, a partir de que la respuesta “solo ha sucedido una o dos veces” obtuvo un porcentaje mayor, si esta situación sería determinante de la manifestación del fenómeno a futuro si el hostigamiento se mantuviera a lo largo del tiempo.

Con el objetivo de determinar en los alumnos si han sido agresores o víctimas del fenómeno en los últimos dos meses, quedo en evidencia la coherencia y consistencia de los encuestados al responder a los distintos interrogantes que indagaban tales cuestiones. En este sentido es importante señalar la ausencia del acoso en las instituciones educativas, no encontrándose indicadores precisos sobre agresores ni víctimas. Tales resultados nos llevo a plantearnos el interrogante acerca si lo jóvenes respondieron al cuestionario con un criterio de deseabilidad social. Si esto fuera así, este aspecto podría indicar la presencia de un mecanismo de negación de la situación.

Continuando con la idea de analizar la figura del agresor y la víctima y los sentimientos suscitados en ambos casos el instrumento plantea dos cuestiones ¿Cómo te sentiste cuando fuiste víctima de acoso? Y ¿Cómo crees que se siente la persona a la agredís? Si bien el fenómeno como ya fue mencionado no se produjo, y esto fue evidenciado en varias ocasiones mediante los porcentajes obtenidos, se observó que una minoría de los jóvenes “se animo” y pudo ponerse en el lugar del otro logrando pensarse en

los diferentes roles (víctima-agresor) considerando que los sentimientos que se pondrían de manifiesto estarían vinculados con la tristeza, indefensión, enojo entre otros. Sin embargo, para la mayoría de los adolescentes no les resulto fácil el poder pensarse en alguno de ambos roles para desde ese lugar reflexionar acerca de las emociones que experimentarían siendo partícipes de una situación de violencia de esta índole

En referencia a la duración de acoso, el fenómeno no tuvo lugar para la mayoría de estudiantes de colegios privados y públicos. De igual forma queremos destacar, la presencia de casos esporádicos que manifiestan que el hostigamiento duró “una semana o menos”, o “dos o tres semanas”. Esto no resultaría significativo desde la perspectiva estadística, pero si a tener en cuenta para futuras intervenciones en términos preventivos, en un intento de evitar la propagación del fenómeno. Sin embargo, en estos casos cuando la agresión tiene lugar, una minoría de los adolescentes prefieren negar lo sucedido, apagar el celular o cerrar el programa, mientras que en contraposición otros eligen hacerle frente a la situación comunicándole al agresor que finalice con el hostigamiento utilizando la misma vía de comunicación o recurriendo a padres/amigos.

A modo de reflexión final, e involucrando a los jóvenes en la posibilidad de pensar medidas que ayudarían a evitar posibles agresiones, solo una escasa minoría considera que el hecho de prohibir el uso de distintos dispositivos tecnológicos implicaría una solución, ya que sostienen que dichos recursos serian usados en secreto o después del colegio.

Por último, y retomando uno de nuestros interrogantes que motivaron esta investigación, queremos resaltar que a partir de los resultados recabados en los distintos establecimientos educativos que se seleccionaron como muestra, no se hallaron diferencias relevantes entre colegios públicos y privados en materia de la presencia o ausencia de acoso escolar entre pares utilizando dispositivos tecnológicos. En lo que respecta a estos últimos, ninguno de ellos resulto ser la forma predominante elegida para

llevar a cabo el hostigamiento. Si bien la posibilidad de acceso tanto al uso de Internet como a la Telefonía Celular, podría pensarse que estaría más garantizada entre los alumnos de instituciones de gestión privada encuestados, las diferencias encontradas tampoco han sido notables.

Capítulo VI

CONCLUSIONES

Es de notable conocimiento el auge que están teniendo las nuevas tecnologías en nuestra sociedad y el desarrollo creciente de nuevos dispositivos que nos permiten estar conectados con otras personas de manera continua y en todo lugar. Esto nos permite la posibilidad de establecer vínculos con otras personas sin la necesidad de un contacto presencial. En contrapartida a estos beneficios, el uso inadecuado de estas herramientas por parte de jóvenes con un perfil de cyberbully puede asociarse a conductas de agresión, dotando a estas interacciones sociales de un carácter negativo.

En relación al fenómeno de Bullying es sabido que el mismo existe en la actualidad y viene creciendo de manera exponencial en el último tiempo. Los estudios sobre este fenómeno datan de aproximadamente 40 años de evolución y desarrollo científico desde sus inicios.

El Bullying se está valiendo del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para transformarse en un nuevo fenómeno denominado Cyberbullying.

Hoy en día, con el avance de estas nuevas tecnologías surgen nuevos dispositivos que se ponen al servicio de aquellos que buscan agredir a sus pares. Esto se ve facilitado por el anonimato que estos brindan, acompañado del uso inapropiado de la Web, dotando a los agresores de cierta impunidad.

El Cyberbullying es el producto de la desafortunada unión del Bullying con la comunicación electrónica. Este fenómeno no es algo totalmente nuevo, nos estamos enfrentando a un problema ya bien conocido que se ha adaptado a la época actual y a los recursos disponibles.

Para ampliar el conocimiento científico sobre este temática nos planteamos la presente investigación cuyo objetivo era delimitar las principales características y extensión del fenómeno Cyberbullying en establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad de Mar del

Plata. Para ello buscamos conocer la prevalencia de estas formas de maltrato, así como describir las conductas favorecedoras que propicien la emergencia del fenómeno en cuestión.

En un escenario como el actual, en el que la mayoría de los jóvenes tienen acceso a las TIC y algunos consideran el acceso a ellas como un rito de transición, es muy importante, además de reconocer sus características y ventajas, detectar sus riesgos y sus consecuencias.

A partir de la investigación realizada, se observó que el fenómeno de acoso a través de nuevas tecnologías no se halló presente de manera significativa entre las instituciones de muestra. Tampoco se han encontrado diferencias estadísticamente relevantes entre ellas.

Sin embargo, debemos destacar que algunos de los estudiantes manifestaron la presencia de cyber-acoso en “una o dos ocasiones”. Si bien no se encuentra presente el factor repetitivo y sistemático, que daría cuenta de la presencia del fenómeno. Estos hechos puntuales se deberían tener en cuenta para trabajar en materia de prevención.

Los resultados obtenidos en este trabajo nos llevaron a reflexionar acerca de ciertas conductas favorecedoras que han sido halladas, tales como el rol inadecuado de los adultos y el silencio junto con el anonimato brindado por la Web, entre otros.

En primer lugar, se considera de suma importancia el papel que juegan los adultos en lo que respecta al control de los jóvenes al momento de utilizar la tecnología en su conjunto. Siendo, muchas veces, este uso de carácter ilimitado e irresponsable. Se requiere en este contexto, no solo la supervisión sino también contribuir a propiciar espacios de diálogo democrático e intercambio sobre el uso responsable de las nuevas alternativas que nos otorgan los avances tecnológicos. De esta manera, estaríamos fomentando el respeto por el otro y por uno mismo así como el sentimiento de empatía.

En segundo lugar, la Web con su virtualidad propicia intercambios basados en el anonimato e invisibilidad que dotaría a los jóvenes con un perfil de potencial agresor de cierta “impunidad” para generar conductas de hostigamiento.

Sabemos que siempre atravesar la etapa evolutiva de la adolescencia es difícil por los cambios y sentimientos que ella acarrea. Hoy en día nuestros púberes transcurren gran parte de su tiempo haciendo uso de la tecnología. Si en el marco de esta etapa, se evidencia rasgos que podrían dar cuenta de una personalidad con características que tiende a la agresión, y le sumamos a esto, el navegar libremente y por largos períodos de tiempo sin la supervisión de adultos, cabe preguntarnos si todos estos elementos les darían lugar a los potenciales acosadores de llevar a cabo conductas que favorezcan la emergencia del fenómeno Cyberbullying.

El dato más general en relación a los objetivos perseguidos ha sido una prevalencia relativamente baja de implicados en Cyberbullying, no siendo este estadísticamente significativo, frente a las más alta implicación en Bullying tradicional en los últimos dos meses en las instituciones educativas a las que concurren.

Si tomamos como referencia las investigaciones realizadas por Calmaestra Juan (2011) en España a una amplia población estudiantil, y considerando que plantea que el Cyberbullying es un tipo específico de Bullying parece lógico apuntar que los implicados en un tipo de fenómeno deberían de implicarse en el otro.

A través del análisis de diversas investigaciones realizadas en diferentes partes del mundo, podríamos concluir que todos los tipos de Bullying y Cyberbullying estudiados están íntimamente relacionados, prediciendo la implicación en uno la participación en otro, especialmente dentro del mismo rol, tanto en agresor como en víctima.

Siguiendo con esta línea, y habiéndose producido el fenómeno de Bullying (acoso entre pares de manera presencial), reflexionamos sobre si los entrevistados podrían llegar a minimizar el acoso mediante dispositivos tecnológicos sin tener presente que esto también llevaría a una conducta que favorecería la emergencia del fenómeno.

En algunos casos, estas conductas no trascienden el anonimato. Pero cuando esta información le llega a los adultos ¿Cuál es su respuesta? ¿Qué acciones llevan a cabo? Una posibilidad es que los mayores tiendan a minimizar lo que sucede en un espacio virtual como si fuesen “cosas de chicos” y con lo cual de menor importancia. Otra alternativa es que no sepan cómo abordar una situación de esta índole, sin implementar estrategias eficaces que le den respuesta a las necesidades de estos jóvenes. También puede suceder que cuando el caso de acoso llega a hacerse público ya se han experimentado grandes consecuencias entre los adolescentes.

En líneas generales podemos pensar que faltaría una toma de conciencia por parte de los mayores en relación a los peligros a los que están expuestos los niños y/o púberes en cuanto al uso indiscriminado e irresponsable de las nuevas tecnologías. En este marco reflexionamos en la necesidad de prevención primaria. Un abordaje psicoeducativo que incluya a todos los actores involucrados sería, para nosotros, la mejor opción. La tarea será transformar la violencia y el conflicto, utilizando su energía en todos los ámbitos sociales y culturales, modificando las relaciones de tensión que la originan.

Por último, y en carácter personal, queremos concluir que si bien al iniciar este trabajo contábamos con el prejuicio de que íbamos a encontrar la presencia de Cyberbullying en nuestra ciudad y con diferencias en relación a los valores respecto a instituciones educativas de gestión privada y pública, favorablemente nos resulto grato el verificar que en líneas generales el fenómeno no se estaba produciendo entre los jóvenes entrevistados y que tampoco se evidenciaron diferencias entre dichos establecimientos.

Capítulo VII

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS



- Bauman, Z. (2004). *“Modernidad líquida”*. Editorial: Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Bauman, Z. (2010). *“Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global”*. Editorial: Paidós. Argentina
- Calmaestra, J (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de Bullying indirecto* (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba, España. Recuperado el día 30 de agosto de 2012 de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.pdf?sequence=1>
- Castro Santander, A (2004). *“Cuando prevenir la violencia no basta”*. Trabajo presentado en el Congreso Iberoamericano sobre Violencia en las Escuelas. Brasilia.
- Castro Santander, A (2009). *“Violencia Silenciosa en la Escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral”*. Editorial: Bonum. Buenos Aires. Argentina.
- Castro Santander, A (2010). *“Desaprender la Violencia. Un nuevo desafío educativo”*. Editorial: Bonum. Buenos Aires. Argentina.
- Collell, J y Escude, C. (2008). *“Cyberbullying. Acoso a través de la red”*. Recuperado el 20 de octubre de 2010 de www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%2024.pdf.
- Dimov, M (2007) *“Adolescencia: tiempo de transgresión”*. Ficha de circulación interna de la cátedra de Psicología del Desarrollo. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Di Virgilio, N y Pirillo, E (2009). *“Bullying: un fenómeno social actual. Investigaciones en psicología”*.

- Flores Fernández, J (2006) *“Cyberbullying, acoso en la pantalla”*. Recuperado el 15 de octubre de 2010 de:
<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-acoso-en-la-pantalla.shtm>.
- Flores Fernández, J (2006). *“Cyberbullying. Guía rápida”*. Recuperado el 20 de octubre de 2010 de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-cyberbullying-guia-rapida.pdf>.
- Hernández Prados, M. A (2006). *“Cyberbullying. Una autentica realidad”*. III Congreso online. Observatorio para la cibernsiedad.
- Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación (S/F). *“Guía legal sobre Cyberbullying y Grooming”*.
- Melcer. D (2009) *“Bullying y Cyberbullying: Expresiones de una sociedad violenta que abrumba al colegio secundario”*. Recuperado el 5 de noviembre de 2010 de:
http://www.grupocidep.org/biblioteca_bull9.html
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007). *“El lugar de los adultos frente a los niños y los jóvenes. Aportes para la construcción de la comunidad educativa”*. Primera Editorial. Buenos Aires. Recuperado el 21 de Mayo de 2011 de
http://www.me.gov.ar/construccion/observa_pub.html
- Olweus, D (1998). *“Conductas de acoso y amenaza entre escolares”*. Morata, Madrid.
- Ortega, R (S/F) *“Definición de Bullying”*. Entrevista a Rosario Ortega Recuperado el día 29 de abril de 2011 de
<http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article79>.

Palomero, E y Fernández, R (2001). *“La violencia escolar: un punto de vista global”*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, Nº 41. Universidad de Zaragoza. España. Recuperado el 25 de abril de 2011 de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/274/27404103.pdf>.

Pozo, J (2008). *“Bullying: cuando la violencia en la escuela se vuelve intolerable”*. Entrevista a Jonatan Pozo, realizada el 3 de septiembre de 2008. Recuperado el día 25 de abril de 2011 de <http://www.infobae.com/general/401313-100933-0-bullying-cuando-la-violencia-la-escuela-se-vuelve-intolerable>

Red peruana contra la pornografía infantil (S/F). *“El cyberbullying o acoso escolar virtual”*. Recuperado el 28 de octubre del 2010 de www.red.org.pe/cyberbullying.htm

Rodríguez. N (2005) *“Guerra en las aulas”*. Ed.: Planeta. Barcelona. España.

Rodríguez, N (2006). *“Las cinco fases del bullying. La mirada de Jokin”*. Recuperado el día 28 de abril de 2011 de <http://argijokin.blogcindario.com/2006/05/03593-las-cinco-fases-del-bullying.html>

Sánchez, M (1996) *“La adolescencia y el malestar en la cultura “*. Ficha de circulación interna de la cátedra de Psicología del Desarrollo. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Capítulo VIII

ANEXO

CUESTIONARIO CYBERBULLYING

R. Ortega, J. Calmaestra y J.A. Mora-Merchán
(2007)

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer como se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfonos Celulares e Internet) en las relaciones entre los y las jóvenes como tú. Por favor responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas. Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

Fecha: _____ Escuela: _____ Año que cursas: _____
Edad: _____

¿Sos un chico o una chica?

_____ Chico _____ Chica

¿Tenés teléfono celular?

_____ Si _____ No

¿Dónde está la computadora que hay en tu casa?

_____ No tengo computadora en casa _____ En mi cuarto

_____ En el living _____ En otro sitio (¿Donde?)

¿Tenés acceso a Internet en tu casa?

_____ Si _____ No

¿Tienes acceso a Internet en algún otro lugar fuera de tu casa?

_____ No _____ Si ¿Donde?

El **bullying** es un fenómeno que consiste en molestar, meterse con alguien o acosarlo intencionadamente y de forma repetida en el tiempo. El **cyberbullying** es un tipo de molestia o acoso en que se utilizan medios tecnológicos para meterse con alguien, como por ejemplo el celular o internet. Las preguntas que queremos hacerte son:

1. ¿Se han producido fenómenos de acoso (Bullying) en los últimos dos meses en tu colegio?

_____ No, no hay bullying en mi colegio _____ Sólo se han producido una o dos veces

_____ Si, alrededor de una vez por semana _____ Si, varias veces a la semana

2. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado en los últimos dos meses?

_____ No, no ha sucedido _____ Solo ha sucedido una o dos veces

_____ Alrededor de una vez a la semana _____ Varias veces a la semana

3. ¿Te has metido con alguien o has acosado a otras personas en los últimos dos meses?

_____ No, no ha sucedido _____ Solo ha sucedido una o dos veces

_____ Alrededor de una vez a la semana _____ Varias veces a la semana

4. Ahora, pensando solo en el Cyberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?

_____ No, no ha sucedido _____ Solo ha sucedido una o dos veces

_____ Alrededor de una vez a la semana _____ Varias veces a la semana

Ahora nos interesa saber si alguien se ha metido con otra persona o lo ha acosado a través del **Teléfono Celular**. Por ejemplo meterse con otro o acosarlo a través de llamadas telefónicas; enviar o recibir llamadas desagradables, repugnantes o amenazantes; hacer o enviar fotos y/o videos por el Celular, fotos/imágenes repugnantes o videos enviados a ti, o foto/imágenes repugnantes o videos enviados a otros sobre ti. Primero te preguntaremos si los has recibido y luego si tú mismo los has enviado.

5. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tu celular en los últimos dos meses?

_____ No, no ha sucedido _____ Solo ha sucedido una o dos veces

_____ Alrededor de una vez por semana _____ Varias veces a la semana

6. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de tu celular, a otras personas en los últimos dos meses?

_____ No, no ha sucedido _____ Solo ha sucedido una o dos veces

_____ Alrededor de una vez a la semana _____ Varias veces a la semana

7. Piensas que el acoso a través del celular, comparado con el “Bullying tradicional” (meterse con alguien sin usar internet o el celular)

Tiene menos efecto sobre la víctima Tiene el mismo efecto sobre la víctima
 Tiene más efecto sobre la víctima No lo se
 Razones _____

8. ¿Cómo te sentís cuando otra persona se mete con vos o te acosa a través del celular? (Poder marcar más de una opción)

No me ha pasado nada de eso Me siento mal Me siento triste
 Indefenso, nadie puede ayudarme Solo, aislado Me siento enojado
 Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí

9. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que vos te metes o acosas a través del celular? (Podes marcar más de una opción)

No me meto ni acoso a nadie Se siente mal Se siente triste
 Se siente indefenso Se siente solo, aislado Se enoja
 No le afecta, no siente nada de nada Le preocupa lo que piensan los demás

10. ¿En qué clase esta la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del celular? (Podes marcar más de una opción)

En ninguna, no sucedió este fenómeno en mi clase En mi clase
 En otra clase, pero del mismo año En otros cursos
 Lo conozco, pero no es de mi colegio No sé quien me acosa

11. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del celular?

Nadie, no se meten conmigo Una chica Un grupo de chicas
 Un chico Un grupo de chicos Un grupo de chicos y chicas
 No sé quien me acosa



12. ¿Cuánto tiempo duró u dura el meterse con vos o el acosarte a través del celular?

_____ No se han metido conmigo usando el celular

_____ Duró más de un año

_____ Duró más de seis meses
semanas

_____ Duró dos o tres

_____ Una semana o menos

13. ¿Qué has hecho cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través del Celular? (Podes marcar más de una opción)

_____ Nada, no me ha pasado

_____ Me puse a llorar

_____ Ignore lo que estaba pasando
el mismo medio

_____ Le dije que pare por

_____ Apague el celular
amigos

_____ Se lo dije a mis

_____ Se lo dije a mis padres
profesor

_____ Se lo dije a un

_____ Intente hacerles lo mismo que ellos a mi

_____ Otro

14. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono celular? (Podes marcar más de una opción)

_____ Nadie se mete conmigo de esa forma
(mensajes de texto)

_____ A través del SMS

_____ Mensajes MMS (multimedia, videos, fotos)
llamadas

_____ A través de

_____ De otra forma (escribe
como) _____

15. ¿Piensas que prohibir los celulares en los colegios ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?

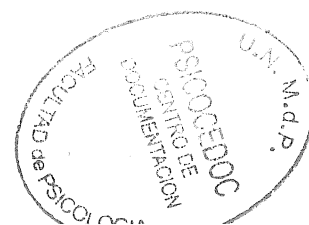
_____ Si

_____ No, usarían los celulares en secreto

_____ No, lo

harían después del colegio

Ahora necesitamos conocer si alguien se metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o has acosado a alguien a través de **Internet**. Por ejemplo e-mail en los que se meten contigo o te acosan; meterse con otro o acosar a través de salas de Chat; mensajes abusivos, desagradables o amenazantes a través de Messenger, Facebook, Twitter, etc, páginas web insultantes, en las que se revelen secretos o detalles personales que son agresivos.



16. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?

- No, no ha sucedido Solo ha sucedido una o dos veces
 Alrededor de una vez a la semana Varias veces a la semana

17. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?

- No, no ha sucedido Solo ha sucedido una o dos veces
 Alrededor de una vez a la semana Varias veces a la semana

18. Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el “bullying tradicional” (meterse con alguien sin usar Internet ni el Celular)

- Tiene menos efecto sobre la víctima Tiene el mismo efecto sobre la víctima
 Tiene más efecto sobre la víctima No lo se
 Razones
-

19. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet? (Podes marcar más de una opción)

- No me ha pasado nada de eso Me siento mal
 Me siento triste Indefenso, nadie puede ayudarme
 Solo, aislado Me enoja
 No me afecta, no siento nada Me preocupa lo que los demás puedan pensar

20. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o la acosas a través de Internet? (Podes marcar más de una opción)

- No me meto ni acoso a nadie Se siente mal
 Se siente triste
 Se siente indefenso Se siente solo, aislado
 Se enoja
 No le afecta, no siente nada Le preocupa lo que piensan los demás

21. ¿En qué clase esta la persona o personas que se meten contigo o acosan a través de Internet? (Podes marcar más de una opción)

En ninguna, no sucedió este fenómeno en mi clase En mi clase

En otra clase, pero del mismo año u otros cursos En otra clase

Lo conozco, pero no es de mi colegio sé quien me acosa No sé quien me acosa

22. ¿Quién se mete con vos o te acosa a través de Internet?

Nadie, no se meten conmigo grupo de chicas Una chica Un grupo de chicas

Un chico grupo de chicos y chicas Un grupo de chicos Un grupo de chicas

No sé quien me acosa

23. ¿Cuánto tiempo duro o dura el meterse con vos o el acosarte a través de Internet?

No se han metido conmigo a través de Internet Duró más de un año

Duró más de seis meses u semanas Duró dos o tres semanas

Una semana o menos

24. ¿Qué has hecho cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través de Internet? (Podes marcar más de una opción)

Nada, no me ha pasado Me puse a llorar

Ignore lo que estaba pasando el mismo medio Le dije que pare por un momento

Se lo dije a mis amigos u padres Se lo dije a mis padres

Se lo dije a un profesor u mismo que ellos mi Intente hacerles lo mismo

Cerré el programa/ventana Otro

25. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (Podes marcar más de una opción)

Nadie se mete conmigo de esa forma A través de E-mail

_____ A través de Salas de Chat instantánea (Messenger)

_____ Mensajería

_____ A través de Páginas Web (escribe como) _____

_____ De otra forma

26. ¿Piensas que prohibir Internet en los colegios ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?

_____ Si los vean

_____ No, lo harían cuando los profesores no

_____ No, lo harían después del colegio

Solo nos queda una cuestión más:

27. ¿Hay otra forma de meterse con alguien o acosarlo, usando Internet, Celulares u otros dispositivos electrónicos, que no hayamos mencionado?

_____ No

_____ Si (por favor, descríbela)

28. ¿Tienen comentarios, sugerencias o historias sobre este tema que quieras hacernos saber?

29. Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te va en los estudios?

_____ Saco buenas notas

_____ Apruebo todo

_____ Apruebo pero me quedan algunas todas o todas

_____ Desapruebo casi

Ya has terminado el cuestionario. Todas las preguntas que has completado son confidenciales por lo que te pedimos que no discutas las respuestas que has escrito con tus amigos o cualquier otra persona, pero si tienes algún problema de este tipo y quieres hablar con nosotros escribe aquí tu teléfono o e-mail aquí.

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACION